

ITAIIP

Instituto de Transparencia y Acceso
a la Información Pública de Quintana Roo

Por tu derecho a saber

INFORME DE ACTIVIDADES

2011



CAPÍTULO 1

FOMENTO A LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA

CAPACITACIÓN.

- Capacitación externa.
- Profesionalización de los servidores públicos.
- Mejora continua y desarrollo institucional.
- Actualización en materia de transparencia.

LOS NIÑOS Y LA TRANSPARENCIA

ACCIONES Y EVENTOS INSTITUCIONALES.

RELACIONES INTERISTINTUCIONALES.

- Convenios.
- Transparencia en tu colonia.
- Vinculación institucional.

PUBLICACIONES.

- Calendario 2011.
- Ideario de la transparencia.
- Informe de actividades 2010.
- Revista "Transparéntate".

CONFERENCIA MEXICANA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (COMAIP).

CAPÍTULO 2

EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN QUINTANA ROO

CAPÍTULO 3

ADMINISTRACIÓN INTERNA

CAPÍTULO 4

RECURSOS DE REVISIÓN

CAPÍTULO 1

- FOMENTO A LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA
 - CAPACITACIÓN.
 - LOS NIÑOS Y LA TRANSPARENCIA
 - ACCIONES Y EVENTOS INSTITUCIONALES.
 - RELACIONES INTERINSTITUCIONALES.
 - PUBLICACIONES.
 - CONFERENCIA MEXICANA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (COMAIP).
-

CAPÍTULO 1

FOMENTO A LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA

CAPACITACIÓN.



Integrar en la sociedad quintanarroense la cultura del acceso a la información pública, la protección de sus datos personales y los valores de la transparencia, son algunas de las funciones importantes que realiza el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo (ITAIPQROO), mismas que se ejecutan a través de diferentes actividades de capacitación en toda la geografía estatal.

En estas acciones se integran temas de actualidad, así como algunas herramientas para resolver situaciones tan sencillas como el de obtener información pública del Gobierno.

Para el caso de los Servidores Públicos, el ITAIPQROO continúa el trabajo de fomentar una cultura de la apertura informativa y la protección de los datos personales que se encuentran en su poder, es decir, formarlos y actualizarlos en estos temas de vital importancia para el cumplimiento de sus funciones, contribuyendo así en la formación de mejores Servidores Públicos.

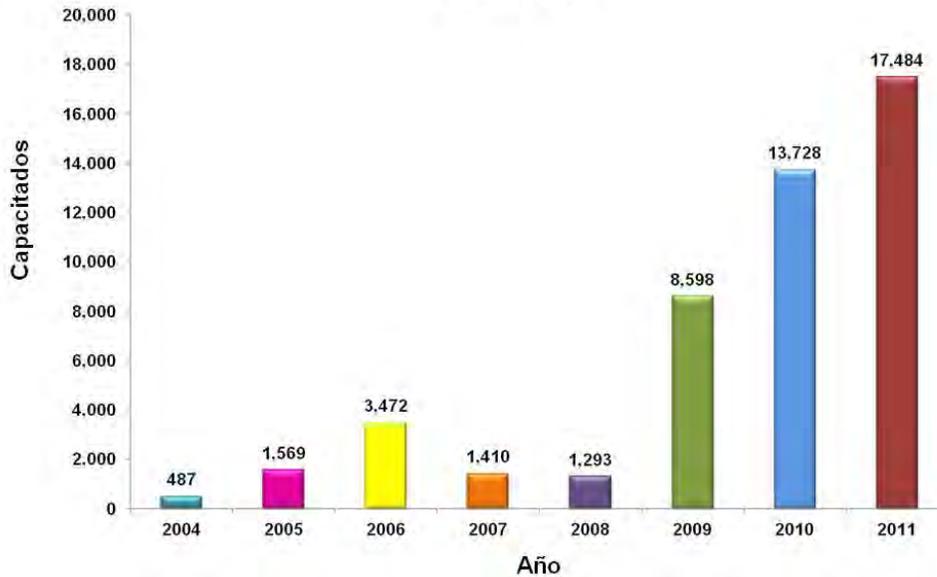
Capacitación externa.



El ITAIPQROO generó y operó un programa de capacitación permanente 2011, con la finalidad de atender las necesidades de la sociedad quintanarroense, en este sentido, se sintetizan en tres grandes sectores: educativo, servidores públicos y sociedad en general.

Como resultado de los esfuerzos de trabajo enfocados a capacitar al mayor número posible de personas, se superó en un 127% respecto al 2010, con un total de 17,484 capacitados en este 2011, resultados logrados gracias a los espacios generados por los diferentes sectores de la sociedad, a la atención de todas las solicitudes de capacitación que se recibieron y a la búsqueda constante que realiza este Instituto por espacios de trabajo en este rubro.

**CAPACITADOS POR AÑO
 2004-2011**



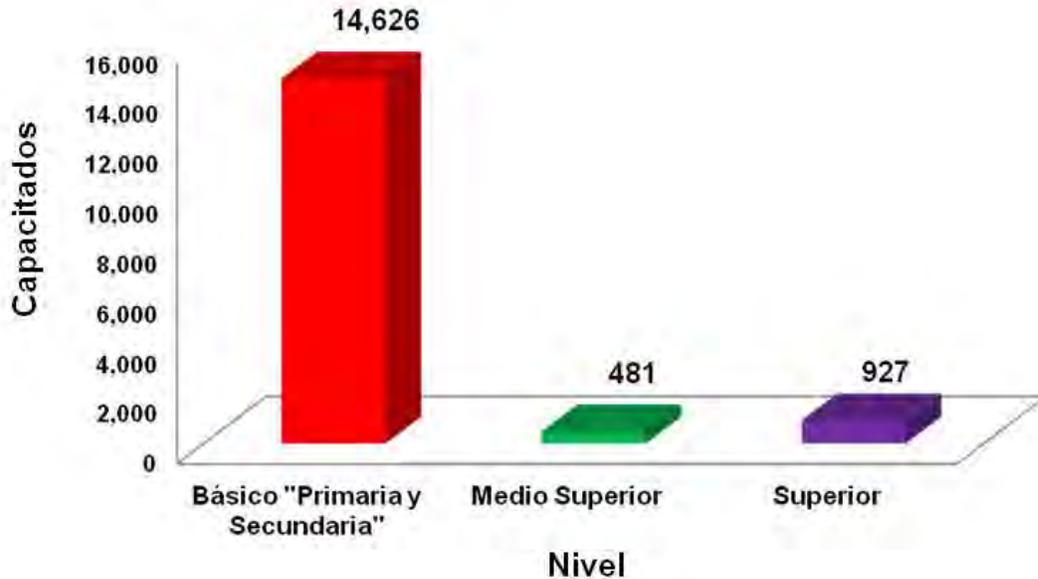
Derecho a la Información Pública, Clasificación de la Información, Protección de Datos Personales, Recurso de Revisión y los Valores de la Transparencia, son los temas principales que se abordaron en los diferentes cursos que se impartieron. Cabe destacar, que el tema de Protección de Datos Personales fue uno de los de mayor interés, debido a que en la actualidad se desconocen las consecuencias al hacer mal uso de estos datos lo que podría propiciar actos perjudiciales en la persona, como los relacionados con la delincuencia.

El ITAI PQROO trabajó en dos vertientes: la primera en la sensibilización de la obligación de resguardar los datos personales en poder del Gobierno y la segunda en generar una cultura de la Protección de Datos Personales en la sociedad quintanarroense.

Asimismo, se continuó el trabajo con los niños y niñas debido a que se pondera la importancia de integrar en sus vidas los Valores de la Transparencia, para que en un futuro sean profesionistas con la formación que necesita nuestro Estado y de igual forma sean parte de una sociedad transparente y dispuesta a exigir una rendición de cuentas.

Del total de capacitados por sector, el Educativo contempla a 16,034 capacitados y el sector de servidores públicos y sociedad a 1,450. Es importante resaltar el esfuerzo y trabajo mayor que realiza el ITAI PQROO está enfocado principalmente a brindar la capacitación a los niños y niñas de nivel primaria para contribuir en su formación basada en valores. El 78% de la capacitación educativa la recibieron los estudiantes de primaria.

CAPACITADOS DEL SECTOR EDUCATIVO 2011



Durante el 2011, el ITAI PQROO visitó 61 escuelas primarias en el municipio de Othón P. Blanco en los turnos matutino y vespertino abordando el tema de los "Valores de la Transparencia", en este mismo tenor, se capacitaron a los infantes con discapacidad y/o necesidades educativas especiales de los Centros de Atención Múltiple "José de Jesús González Padilla" y "Hellen Keller".



De igual forma, en coordinación con las Unidades de Vinculación de los municipios se atendieron escuelas primarias de Bacalar, Benito Juárez, Felipe Carrillo Puerto, Lázaro Cárdenas, Isla Mujeres y Tulum.



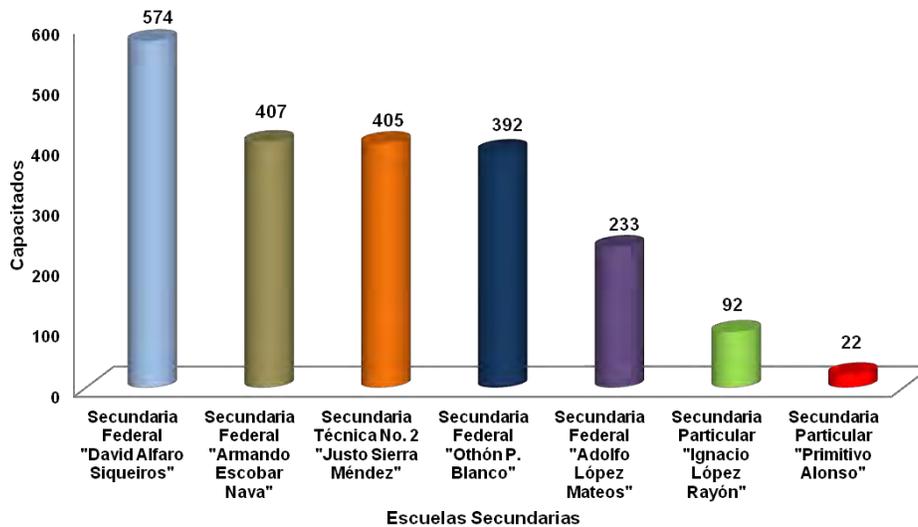
En el nivel superior, los estudiantes y docentes de la Universidad de Quintana Roo, la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya y el Instituto Tecnológico de la Zona Maya también recibieron capacitación, al igual que las instituciones de educación media superior como el CONALEP Plantel Chetumal y el CBTIS No. 253.

Fomentar en los adolescentes quintanarroenses el cuidado de sus datos personales y la cultura de la transparencia, es uno de los nuevos retos que se propuso el ITAI PQROO, motivo por el cual se realizaron jornadas de capacitación en la materia en las escuelas secundarias de la entidad.

En este contexto, personal de este Instituto capacitó a 2,125 estudiantes de las Escuelas Secundarias de la ciudad de Chetumal, principalmente de segundo y tercer grado. La capacitación se basó en el derecho de acceso a la información pública; información reservada y confidencial y la protección de los datos personales.

El tema de protección de datos personales, fue ejemplificado a los estudiantes mediante videos que ilustraban cómo deben de proteger sus datos que exponen en las redes sociales y en el Internet. De esta forma, comprendieron que al revelar información propia, de sus familiares y amigos en la Red, se exponen y se vuelven vulnerables ante personas mal intencionadas o delincuentes, que pueden hacer mal uso de la información.

**CAPACITADOS POR ESCUELAS SECUNDARIAS
 MUNICIPIO OTHÓN P. BLANCO
 2011**



Otra de las estrategias de capacitación implementadas por el ITAI PQROO ha sido el acercamiento con el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), Delegación Quintana Roo, Organismo Público responsable de que los niños, niñas y jóvenes que viven en las comunidades vulnerables y apartadas de las Ciudades, tengan acceso equitativo y de calidad a la educación. Motivo por el cual se capacitó a los Coordinadores de la Zona Sur, Centro y Norte de nuestro Estado en materia de transparencia, derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales, quienes por su conducto nos brindaron espacios con el apoyo de sus instructores de educación preescolar, primaria y secundaria, ofreciendo estos temas a todas las poblaciones que principalmente por su ubicación geográfica son de difícil acceso. Esto, con la finalidad de poner a disposición información que les permita exigir transparencia y rendición de cuentas, transformando así su presente y su futuro.



En relación al Sector Público, se capacitó a más de 1,300 funcionarios de los Municipios de Tulum, Bacalar, Cozumel, Solidaridad, Felipe Carrillo Puerto, Benito Juárez y Othón P. Blanco; así como también al Instituto Electoral del Estado.

Profesionalización de los servidores públicos del ITAIPQROO.

La capacitación permanente de los servidores públicos adscritos al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo sigue siendo un aspecto fundamental para el logro de las metas de trabajo planteadas y el cumplimiento de las encomiendas que por Ley le corresponden.

Para mantener una cultura del servicio hacia la sociedad, se capacitó al personal del ITAIPQROO en consideración a dos aspectos sustantivos: 1. Mejora continua y desarrollo institucional (capacitación de especialidad), 2. Actualización en materia de transparencia y derecho de acceso a la información pública.

Mejora continua y desarrollo institucional.

Evento: Curso “Modelo de Atención y Servicio al Público”.

Con la finalidad de generar en el personal del ITAIPQROO una actitud constructiva positiva, basada en la integración y trabajo de equipo, repercutiendo así en una mejor planeación de sus funciones e incrementar la eficiencia en el trabajo, se asistió al curso “Modelo de Atención y Servicio al Público del 31 de enero al 3 de febrero de 2011 organizado por el Instituto de Administración Pública del Estado de Quintana Roo A.C. (IAPQROO), mismo que fue impartido por el Lic. Héctor Javier Armando Rodríguez Valdés, quien actualmente es gerente de HEDAL Desarrollo Humano, e instructor externo de distintas organizaciones.

Evento: Diplomado “Profesionalizante en el Nuevo Sistema Penal y Juicios Orales”.

Personal del ITAIPQROO asistió al diplomado “Profesionalizante en el Nuevo Sistema Penal y Juicios Orales”, del 25 de marzo al 02 de julio de 2011, que organizó la Universidad Modelo, Unidad Postgrado en Chetumal, que tuvo como objetivo el conocer y aplicar los principios rectores y el funcionamiento general del nuevo proceso penal, la relación de oralidad de un juicio con el sistema penal acusatorio, así como conocer y aplicar a través de ejercicios prácticos las principales técnicas del juicio oral.

Evento: Curso “Comunicación y Desarrollo Personal”.



El 7 y 8 de junio de 2011, se capacitó a todos los servidores públicos del ITAIPQROO en materia de comunicación y desarrollo personal, curso cuyo objetivo fue el de reconocer el trabajo en equipo como una situación en la que se refleja la personalidad, incidiendo en el logro de las metas de la organización.

Mediante diversas dinámicas de trabajo, se propuso mejorar la calidad en el servicio, así como de otorgar al equipo de trabajo, herramientas que faciliten las relaciones interpersonales, la inteligencia emocional, el trabajo colaborativo, la mejora continua, la integración, el manejo de la comunicación asertiva, el liderazgo situacional, la toma de decisiones y la resolución oportuna de problemas.

Evento: Curso-taller “Integridad para Servidores Públicos”.



Por invitación del Instituto de Administración Pública del Estado de Quintana Roo (IAPQROO), del 5 al 8 de septiembre de 2011, personal del ITAIPQROO participó en el curso-taller “Integridad para servidores públicos”, el cual tuvo como objetivo, descubrir los problemas éticos ante el reto de la exigencia de integridad en el ejercicio del poder público, su importancia y forma de operar en la práctica.

El Dr. Armando Lampe, destacado académico y ex catedrático de la Universidad de Quintana Roo (UQROO), fue quien dirigió el curso-taller, y recalcó que los participantes podrán replicar e impartir cursos de lo aprendido en cada una de sus dependencias, descubrir y resolver problemas éticos ante el reto de la exigencia de integridad y expresar con precisión tales juicios.



Actualización en materia de transparencia.

Evento: Red de Municipios por la Transparencia.



Los días 20 y 21 de enero de 2011, personal de este Instituto asistió a la Isla de Cozumel, a la reunión de la "Red de Municipios por la Transparencia", programa coordinado en esa entidad por la Secretaría de la Función Pública (SFP), en colaboración con la Secretaría de la Contraloría del Estado y Administraciones Municipales, con la finalidad de sumar esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno en materia de transparencia y rendición de cuentas.

En esta reunión se analizó y evaluó la labor conjunta de las instituciones gubernamentales, con el ánimo de que deriven en la construcción de un Estado más transparente y abierto al escrutinio público. Cabe señalar, que en el marco de este evento también se presentó el "Sistema de Evaluación de Participación Ciudadana y Transparencia" (SEPAT), herramienta metodológica que permite, a través de 36 indicadores, diagnosticar, dirigir y evaluar de manera sistemática las prácticas municipales de participación ciudadana y transparencia, al establecer parámetros que sirven como base para planear y ejecutar políticas públicas en dicha materia y registrar los avances.



Evento: Conferencia Magistral "Privacidad y Protección de Datos Personales".

Para mantener la actualización en el tema de la privacidad y protección de datos personales, el primero de abril de 2011, personal del ITAIPQROO asistió a la conferencia magistral "Privacidad y protección de datos personales" ofrecida por la Doctora María Marván Laborde, Comisionada del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos (IFAI), en la Ciudad de Mérida, Yucatán. Evento organizado por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos (IFAI), el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán (INAIP) y la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) en el que se brindó a los asistentes un panorama general respecto a la importancia de los datos personales.

Evento: "Primer Foro Internacional de Derechos Humanos, Transparencia y Educación".



Con el objetivo de generar las condiciones para que a partir del análisis, debate e intercambio de ideas sobre la importancia de los derechos humanos, del papel que tiene la educación como vehículo promotor del conocimiento y del derecho de acceso a la información pública, como elemento crucial dentro de una democracia, se definan acciones concretas para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas por parte de las autoridades, personal del ITAIPQROO acudió los días 22 y 23 de junio de 2011, a la Ciudad de Puebla, Puebla, al Primer Foro Internacional de Derechos Humanos, Transparencia y Educación.

Evento: Sexto Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos: “Autonomía, Universidades y Medios de Comunicación”.



Garantizar el papel de los organismos públicos autónomos como medios para el acceso a derechos; así como encausar a la autoridad a los principios de transparencia y rendición de cuentas, con el propósito de fortalecer la legitimidad democrática y promover el cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de derechos humanos, fueron parte de los acuerdos del Sexto Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos, “Autonomía, Universidades y Medios de Comunicación”, que se llevó a cabo

los días 18 y 19 de agosto del 2011, en la ciudad de Mérida, Yucatán convocado por la Red de Organismos Públicos Autónomos de México (OPAM), del cual forma parte el ITAIPQROO a través de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP).



Asimismo se abordaron, entre otros tópicos, el papel de los Medios de Comunicación en el Fortalecimiento del Ejercicio de los Derechos Fundamentales, el papel de las Instituciones de Educación Superior en la Consolidación de éstos; así como también la Autonomía y sus Alcances, desde la óptica de los Poderes Legislativo y Judicial y desde la de los Organismos Públicos a niveles Federales e Internacionales.

Evento: Seminario Internacional “Hacia una Política de Rendición de Cuentas”.



Derivado de los acuerdos y compromisos adquiridos mediante la firma de convenio de colaboración entre el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y los órganos garantes en materia de transparencia de cada uno de los Estados que integran la Región Sur de la COMAIP, el ITAIPQROO acudió, los días 22 y 23 de agosto de 2011, al Seminario Internacional “Hacia una Política de Rendición de Cuentas”, llevado a cabo en la Ciudad de México.

La Red por la Rendición de Cuentas, a la que el ITAIPQROO, se integró mediante la firma del citado convenio llevado a cabo en julio del año en mención, en el marco de la Reunión Regional Sur de la COMAIP, nace de la confluencia entre la investigación académica, el periodismo de fondo, la acción de la sociedad civil y la responsabilidad institucional. Es una red incluyente de organizaciones académicas y sociales, de instituciones públicas y de medios de difusión, comprometidos con el diseño, la puesta en marcha y el seguimiento de una verdadera política de rendición de cuentas en México.

Evento que tuvo como objetivo, dar a conocer públicamente la configuración, los objetivos y la operación de la red y el de vincular los trabajos de sus integrantes, en una línea de acción compartida; así como, el de definir los diversos ángulos de la fragmentación de esfuerzos e ideas proclives a la rendición de cuentas.

Evento: VIII Semana Nacional de Transparencia: “Estado Fuerte, Estado Transparente”.



Con el objetivo de analizar los alcances e impacto del derecho de acceso a la información, como un instrumento que establece un nuevo cauce de relación entre Estado y sociedad que facilita una mayor deliberación pública y permite a los gobiernos fortalecer su legitimidad y confianza ante sus gobernados, el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), llevó a cabo del 7 al 9 de septiembre de 2011, la VIII Semana Nacional de Transparencia “Estado Fuerte, Estado Transparente”.

El evento contó con la participación de autoridades y expertos nacionales e internacionales que analizaron posturas de los actores políticos relevantes en torno a la transparencia y su impacto en el fortalecimiento y funcionamiento de las instituciones, así como la urgencia de construir una auténtica política de Estado en materia de transparencia y rendición de cuentas.



Evento: Conferencia “Retos de la Democracia Constitucional”.



En atención a la invitación realizada por el Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO), el 19 de septiembre de 2011 personal del ITAIPQROO asistió a la Conferencia Magistral del Dr. Miguel Carbonell Sánchez, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que tuvo verificativo en la Ciudad de Chetumal, denominada “Retos de la Democracia Constitucional”, cuyo objetivo fue analizar los retos que enfrenta la democracia constitucional para fomentar la participación política de los jóvenes.

Evento: Foro “Pregúntale al IEQROO”.

Conscientes de la importancia de la suma de esfuerzos institucionales para la difusión de los derechos fundamentales, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo (ITAIPQROO) participó en el foro “Pregúntale al IEQROO”, organizado por el Instituto Electoral del Estado el 23 de septiembre de 2011, el cual contó con la presencia de estudiantes de la Universidad Intercultural Maya del Estado de Quintana Roo (UIMQROO).



En el foro, personal del ITAIPQROO explicó a los jóvenes en qué consiste el derecho de acceso a la información pública, cuál es la información mínima obligatoria que señala la Ley de Transparencia Estatal; cuál es considerada como información confidencial y qué información es susceptible a ser reservada.

Evento: 33ª Conferencia Internacional de Autoridades de “Protección de Datos y Privacidad”.



Personal del ITAIPQROO, asistió los días 2 y 3 de noviembre de 2011 a la 33ª Conferencia Internacional de Autoridades de Protección de Datos y Privacidad (CIAPPD), convocada por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), en la Ciudad de México.

Este evento que congregó a autoridades y expertos internacionales de cerca de 60 países en materia de datos personales, tuvo como objetivo explorar el camino hacia la construcción de las relaciones y las herramientas necesarias para proteger los datos de las personas, independientemente de la cultura, las fronteras nacionales, o los retos derivados de los usos innovadores de la información.

A través del documento “Declaración de la Ciudad de México”, se convocó a los integrantes a asumir desafíos en la materia, comprometiéndose a dialogar para compartir el conocimiento entre los países, las autoridades y las organizaciones de expertos en el tema de la privacidad. Discutir y analizar cómo pueden establecerse prioridades por parte de las autoridades, entidades públicas, empresas y otras organizaciones, para una mejor distribución de los recursos disponibles destinados a la consecución de objetivos comunes, así como explorar la manera en la cual, por medio de una transparencia más efectiva, se puede contribuir a que los individuos comprendan sus derechos y puedan proteger aquellos intereses relacionados con sus datos personales.



Evento: 4ª Semana de “Derecho y Seguridad Pública”.



El 24 de noviembre de 2011, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo (ITAIPQROO), impartió en el marco de la “Cuarta Semana de Derecho y Seguridad Pública”, que organiza la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas de la Universidad de Quintana Roo (UQROO), un curso sobre protección de datos personales, dirigido a la comunidad estudiantil de todas las carreras de la honorable casa de estudios.

Durante el curso, se sensibilizó a los alumnos presentes sobre la importancia de proteger los datos personales; así como del cuidado que éstos deben tener al utilizar las redes sociales y el Internet, ya que son de los principales canales para liberar información y datos personales.

A través de ejemplos sencillos y casos reales, se concientizó a los estudiantes acerca de las consecuencias en caso de no cuidar sus datos personales, haciéndoles ver que los riesgos a los que se exponen son: características morales o emocionales, su vida afectiva y familiar, domicilio, número telefónico, patrimonio, ideología, creencias o convicciones religiosas, preferencias sexuales, entre otros.

Evento: Curso “Una visión general de la Protección de Datos Personales en México”.



Personal del ITAI PQROO asistió el 24 de noviembre de 2011 a la Ciudad de México, al curso de Protección de Datos Personales “Una visión general de la protección de datos personales en México”, convocado por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos (IFAI).

El curso estuvo dirigido a los integrantes de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (COMAIP) y se impartieron temas fundamentales relacionados con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, tales como: antecedentes, conceptos básicos, principios, aviso de privacidad, tratamiento de datos, entre otros, con la finalidad de contar con elementos suficientes para atender las dudas y asesorías relacionadas con el tema.

LOS NIÑOS Y LA TRANSPARENCIA.

Concurso infantil de dibujo y/o pintura: “Los niños y la importancia del derecho a saber” 2011.



Continuando con la labor de consolidación de la cultura de la transparencia en la niñez quintanarroense, se lanzó por sexto año consecutivo la convocatoria del concurso infantil de dibujo y/o pintura “Los niños y la importancia del derecho a saber: los valores de la transparencia”, el cual ha servido como técnica de enseñanza y reforzamiento de los valores, tales como: la honestidad, el respeto, la responsabilidad, la justicia, la legalidad y la democracia. Recibiendo al cierre de la convocatoria 12 mil 440 dibujos, superando en un 162% el número de trabajos recibidos en la edición anterior.

Cabe señalar, que el éxito de esta acción institucional, radica en el trabajo directo realizado por el ITAIPQROO en aulas de clase, bibliotecas, casas de cultura, cursos de verano, espacios públicos y talleres, en toda la geografía estatal. Lo anterior, a través de pláticas de sensibilización en el tema de los valores de la transparencia, para que de este modo los infantes los comprendieran y plasmaran en un dibujo, proporcionándoles en muchos de los casos, el material para la elaboración de los trabajos de manera gratuita.

Con el apoyo de las Dependencias estatales y federales como la Secretaría de Cultura del Estado, la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo (COJUDEQ) y las Delegaciones Estatales del IMSS y el ISSSTE otorgando espacios para trabajar en sus respectivos cursos de verano.

Los Ganadores:



Honestidad,

Categoría “A” (de 6 a 9 años)

- 1er. Lugar:** Mariana Ortegón Presuel, escuela “Real del Potosí”, del Municipio de Othón P. Blanco.
- 2do. Lugar:** Jared Emmanuel Chan Balam, escuela “Solidaridad”, del Municipio de Othón P. Blanco.
- 3er. Lugar:** Gladys Fernanda Guerrero Azuara, del “Instituto Cumbres”, del Municipio de Othón P. Blanco.

Categoría “B” (de 10 a 12 años)

- 1er. Lugar:** Diana Díaz Vázquez, del “Centro de Enseñanza Moderna”, del Municipio de Othón P. Blanco.
- 2do. Lugar:** Bernardo Daniel Palacios Torrejón, del “Colegio Boston”, del Municipio de Benito Juárez.
- 3er. Lugar:** Alondra Alejandra López Quintero, de la escuela “Alfredo V. Bonfil Pinto”, del Municipio de Benito Juárez.

Categoría “C” (niños con alguna discapacidad mental o motora que cursaran del 1º al 6º grado de primaria, al margen de su edad cronológica y cognitiva)

- 1er. Lugar:** Elías Mandujano González, del “Instituto Xel-Há”, del Municipio de Benito Juárez.
- 2do. Lugar:** Pedro Eduardo Ceme Carrillo, del C.A.M. “Eduard Huet”, del Municipio de Benito Juárez.
- 3er. Lugar:** Lizbeth Córdova Hernández, del C.A.M. “Eduard Huet”, del Municipio de Benito Juárez.

Justicia



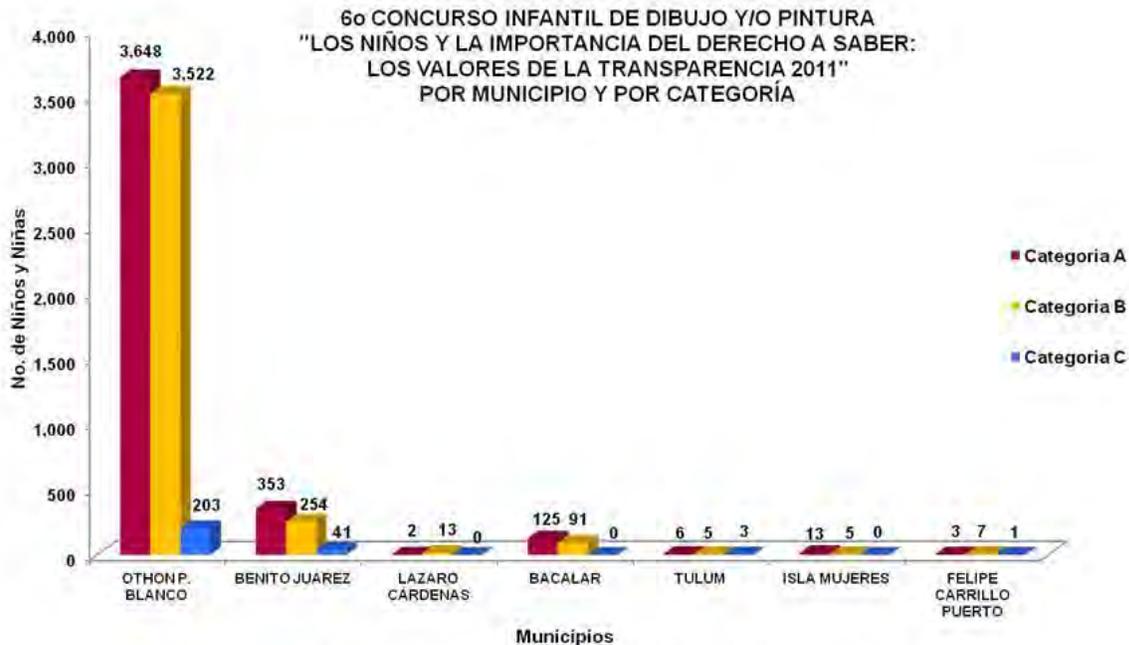
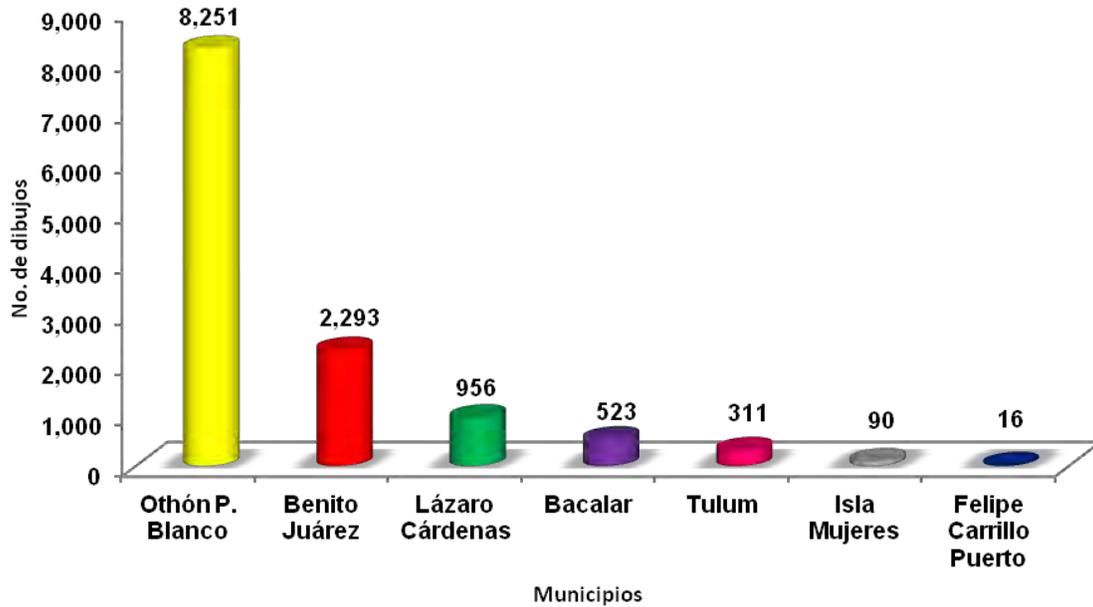
Responsabilidad

Legalidad

Democracia

Respeto

**6o CONCURSO INFANTIL DE DIBUJO Y/O PINTURA
 "LOS NIÑOS Y LA IMPORTANCIA DEL DERECHO A SABER:
 LOS VALORES DE LA TRANSPARENCIA"
 POR MUNICIPIO**



Nota: El 33% de los 12,440 dibujos recibidos no cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria.

ESCUELAS PRIMARIAS PÚBLICAS VISITADAS		
ESCUELA	CIUDAD/LOCALIDAD	MUNICIPIO
5 de Abril TM	Chetumal	Othón P. Blanco
5 de Abril TV	Chetumal	Othón P. Blanco
Aarón Merino Fernández TV	Chetumal	Othón P. Blanco
Álvaro Obregón TM	Chetumal	Othón P. Blanco
Aquiles Serdán TV	Chetumal	Othón P. Blanco
Benito Juárez TM	Chetumal	Othón P. Blanco
Benito Juárez TV	Chetumal	Othón P. Blanco
Fernando Figueroa Guardia TM	Chetumal	Othón P. Blanco
Fidel Velázquez TM	Chetumal	Othón P. Blanco
Fidel Velázquez TV	Chetumal	Othón P. Blanco
Ford 109 TM	Chetumal	Othón P. Blanco
Forjadores de Quintana Roo TM	Chetumal	Othón P. Blanco
Forjadores de Quintana Roo TV	Chetumal	Othón P. Blanco
Francisco I. Madero TM	Chetumal	Othón P. Blanco
Francisco I. Madero TV	Chetumal	Othón P. Blanco
Francisco Primo de Verdad TM	Chetumal	Othón P. Blanco
Francisco Primo de Verdad TV	Chetumal	Othón P. Blanco
Gral. Francisco J. Mújica TM	Chetumal	Othón P. Blanco
Gral. Francisco J. Mújica TV	Chetumal	Othón P. Blanco
Ignacio Herrera López TM	Chetumal	Othón P. Blanco
Ignacio Herrera López TV	Chetumal	Othón P. Blanco
Ignacio Ramírez TV	Chetumal	Othón P. Blanco
Jesús Cetina Salazar TM	Chetumal	Othón P. Blanco
Kohunlich TM	Chetumal	Othón P. Blanco
Kohunlich TV	Chetumal	Othón P. Blanco
Lic. Andrés Quintana Roo TM	Chetumal	Othón P. Blanco
Luis Donaldo Colosio TV	Chetumal	Othón P. Blanco
Mariano Azuela TM	Chetumal	Othón P. Blanco
Mariano Azuela TV	Chetumal	Othón P. Blanco
Melchor O. Campo TM	Chetumal	Othón P. Blanco
Melchor O. Campo TV	Chetumal	Othón P. Blanco
Niños Héroes de Chapultepec TM	Chetumal	Othón P. Blanco
Niños Héroes TV	Chetumal	Othón P. Blanco
Ocho de Octubre TM	Chetumal	Othón P. Blanco
Ocho de Octubre TV	Chetumal	Othón P. Blanco
Octavio Paz TM	Chetumal	Othón P. Blanco
Octavio Paz TV	Chetumal	Othón P. Blanco
Pascual Coral Heredia TM	Chetumal	Othón P. Blanco
Solidaridad TM	Chetumal	Othón P. Blanco
Solidaridad TV	Chetumal	Othón P. Blanco
Belisario Domínguez TM	Chetumal	Othón P. Blanco

ESCUELAS PRIMARIAS PÚBLICAS VISITADAS		
ESCUELA	CIUDAD/LOCALIDAD	MUNICIPIO
Comodoro Nauel Azueta TM	Chetumal	Othón P. Blanco
Melchor Ocampo TM	Calderitas	Othón P. Blanco
Melchor Ocampo TV	Calderitas	Othón P. Blanco
Emiliano Zapata	Xul-Há	Othón P. Blanco
Vicente Guerrero	Xul-Há	Othón P. Blanco
Rodolfo Baeza Sierra	Divorciados	Bacalar
Lauro Aguirre	Reforma	Bacalar
Benito Juárez	Altos de Sevilla	Bacalar
Arturo Bolio Yerro	Limonos	Bacalar
Cecilio Chi	Bacalar	Bacalar

ESCUELAS PRIMARIAS PARTICULARES VISITADAS		
ESCUELA	CIUDAD/LOCALIDAD	MUNICIPIO
Hidalgo	Chetumal	Othón P. Blanco
Colegio Latino	Chetumal	Othón P. Blanco
Centro Escolar Latinoamericano	Chetumal	Othón P. Blanco
Instituto Vanguardia Educativa	Chetumal	Othón P. Blanco
Colegio Primitivo Alonso	Chetumal	Othón P. Blanco
Colegio Regional de México	Chetumal	Othón P. Blanco
Centro de Enseñanza Moderna	Chetumal	Othón P. Blanco
Instituto Cumbres de Quintana Roo	Chetumal	Othón P. Blanco
Real del Potosí	Chetumal	Othón P. Blanco
Centro Escolar Escocia	Chetumal	Othón P. Blanco

MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS	
NOMBRE ESCUELA	CIUDAD/LOCALIDAD
Fernando Ximello	Agua Azul
Gabino Barreda	Kantunilkín
General Lázaro Cárdenas	Kantunilkín
Jaime Torres Bodet	Kantunilkín
Manuel Ávila Camacho	San Ángel
Plutarco Elías Calles	San Martiniano
Rafael Ramírez Castañeda	Kantunilkín

MUNICIPIO DE ISLA MUJERES	
NOMBRE ESCUELA	CIUDAD/LOCALIDAD
Andrés Quintana Roo	Isla Mujeres

MUNICIPIO DE TULUM	
NOMBRE ESCUELA	CIUDAD/LOCALIDAD
Ford 198	Tulum
Gregorio Pérez Cauich	Tulum
Julio Ruelas	Tulum
Octaviano Solís	Tulum

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ	
NOMBRE ESCUELA	CIUDAD/LOCALIDAD
Agustín Melgar	Cancún
Alfredo V. Bonfil Pinto	Cancún
Antonio Caso	Cancún
Ciudad Hermanas Wichita	Cancún
Colegio América	Cancún
Colegio Boston Chichen	Cancún
Colegio Boston Ixcun	Cancún
Instituto Benavente	Cancún
Instituto México	Cancún
Josefa Ortiz de Domínguez	Cancún
Leonardo Da Vinci	Cancún
Mis Ángeles	Cancún
Secundaria "Juan de la Barrera"	Cancún

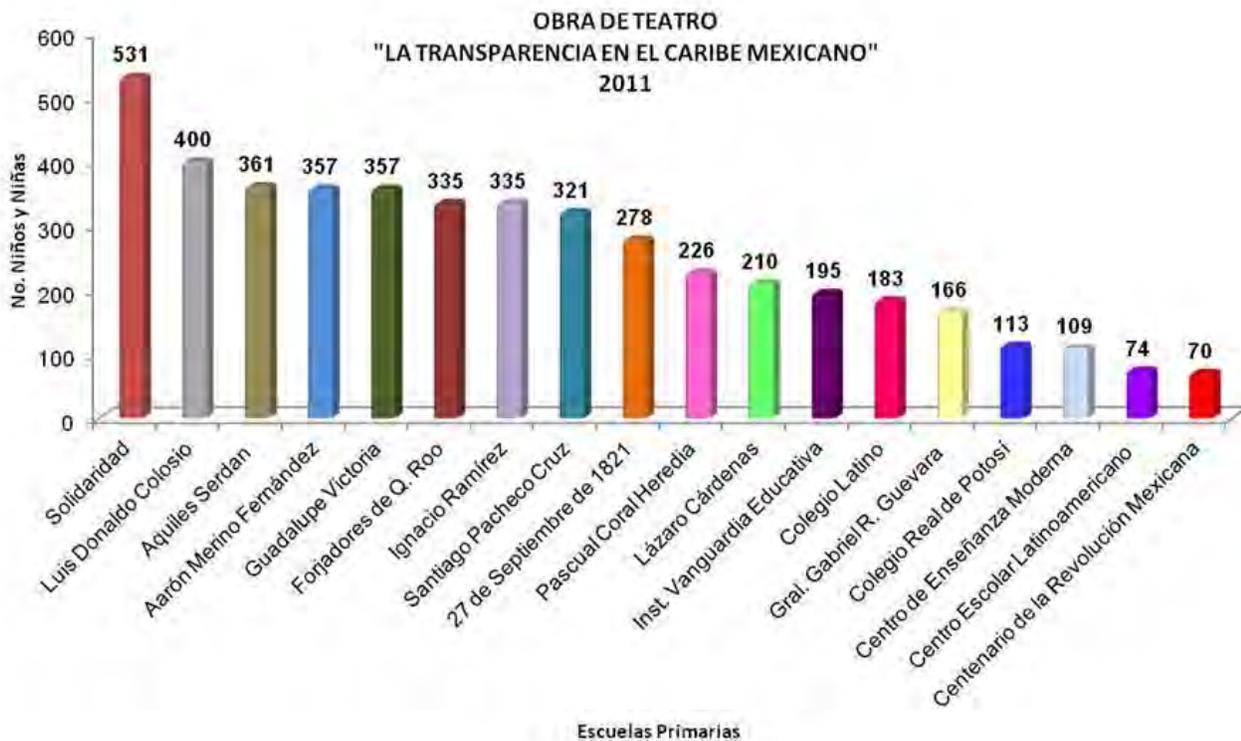
Obra de teatro "La Transparencia en el Caribe Mexicano".



Dando seguimiento a la labor de difundir entre los niños y niñas de Quintana Roo el conocimiento del derecho de acceso a la información y la cultura de la transparencia, el ITAIPQROO presentó la obra de teatro "La Transparencia en el Caribe Mexicano", en 18 escuelas primarias de la Ciudad de Chetumal, donde se hicieron presentes los personajes de esta historia.

De este modo **4,621** estudiantes de nivel primaria, disfrutaron de divertidas escenas con el firme propósito de que comprendieran de manera clara y sencilla, en qué consiste este importante derecho, tutelado en nuestro Estado, por el ITAIPQROO.

La obra "La Transparencia en el Caribe Mexicano", es una adaptación del cuento original, escrito para el ITAIPQROO por la niña Vanessa Michelle López García, con el objetivo, de dar a conocer a temprana edad, en un lenguaje sencillo y con llamativos personajes de la fauna marina, qué es el derecho a saber y la rendición de cuentas.



Exposición de trabajos ganadores del Concurso Infantil de Dibujo y/o Pintura de las ediciones 2006 al 2010.



El ITAIPQROO en coordinación con la Dirección General de Desarrollo Social del Municipio de Othón P. Blanco del 7 al 11 de noviembre de 2011, montó una galería de trabajos ganadores de las ediciones del 2006 al 2010 del Concurso Infantil de Dibujo y/o Pintura “Los niños y la importancia del derecho a saber”, exposición que tuvo lugar en el pasillo central de los bajos del Palacio Municipal.

Postulación para el Premio Nacional de Derechos Humanos 2011.



Hablarles a temprana edad a los niños y niñas sobre sus derechos, fomentar en ellos la cultura de la legalidad, la transparencia y los valores cívicos es fundamental en nuestra sociedad, ya que serán ellos quienes en un futuro cercano nos gobiernen y dirijan el rumbo de nuestro País.

Sembrar en ellos la semilla de la participación ciudadana, sin duda alguna rendirá grandes frutos, tal como es el caso de Vanessa Michelle López García, quien en el año 2007, participó en la segunda edición del concurso de dibujo infantil del ITAIPQROO “Los niños y la importancia del Derecho a Saber”, obteniendo el segundo lugar en el mismo. El tema despertó su interés y le sirvió de inspiración para escribir un cuento sobre este importante derecho, el cual tituló “La Transparencia en el Caribe Mexicano”.

Cuento que el ITAIPQROO ha difundido para trabajar directamente en aulas de clases con los niños y niñas de nivel primaria del Estado y que ha adaptado en un cuadernillo para colorear y en una obra de teatro.

La creatividad de Vanessa Michelle ha sido reconocida y galardonada no sólo en el Estado de Quintana Roo, de donde es originaria, sino a nivel nacional, ya que posterior a la postulación de diversas instituciones gubernamentales de esta Entidad, entre ellas el ITAIPQROO, la autora de nuestro cuento infantil, obtuvo la medalla de oro de mención honorífica del: Premio Nacional de Derechos Humanos 2011, por la “Difusión de los Derechos Humanos de las Niñas y los Niños”, de manos del Presidente de la República Mexicana, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, en la residencia oficial de Los Pinos, el pasado 9 de diciembre de 2011.

ACCIONES Y EVENTOS INSTITUCIONALES.

Conmemoración del “Día Mundial de la Protección de Datos”.



En los últimos 20 años, los avances en las tecnologías de la información y el entorno social han provocado que las nuevas generaciones, conviertan a los medios electrónicos en sus mejores aliados en varios aspectos de su vida personal.

En nuestro País, en un principio, los medios electrónicos se utilizaron como herramientas para obtener información y solamente las grandes empresas, los centros laborales y educativos tenían acceso a estas tecnologías; posteriormente y conforme fueron evolucionando, su uso se fue diversificando para

cubrir las necesidades de la sociedad.

En los albores del siglo XXI, estas tecnologías de la información se diversificaron a tal grado que ahora es posible comunicarse con nuestras amistades y familiares desde cualquier computadora con servicio de internet, conocer personas y establecer vínculos de cualquier índole con las mismas, hasta adquirir bienes o servicios desde cualquier parte del mundo. Lo anterior influyó en la creación de mecanismos dirigidos a la socialización de las personas, y que hoy conocemos comúnmente como “Redes Sociales”.

Los Datos Personales, de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, es aquella información concerniente a una persona identificada o identificable, relativa a su origen racial o étnico, o que esté referida a sus características físicas, morales o emocionales, a su vida afectiva familiar, domicilio, número telefónico, patrimonio, ideología, creencias o convicciones religiosas o filosóficas, su estado de salud, sus preferencias sexuales, códigos personales encriptados, entre otros.

Con base en el ordenamiento citado, los Sujetos Obligados del Estado que poseen datos personales, deberán hacerlo del conocimiento del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo (ITAIQROO), en el entendido que son éstos, los responsables de la debida protección de los mismos.

A nivel nacional, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, el pasado 28 de junio de 2010, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, la cual es tutelada por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI). Con este nuevo instrumento jurídico, los mexicanos contamos hoy con una legislación que protege la información personal que pueda encontrarse en las bases de datos de cualquier persona física, o empresas como, aseguradoras, bancos, tiendas departamentales, telefónicas, hospitales, laboratorios, universidades, etc. Esta norma contiene una serie de reglas claras y respetuosas de la privacidad, dignidad e información de las personas, derivadas de principios internacionalmente observados por otros países del mundo.



El 28 de enero de 2011, se conmemoró en todo el mundo, por quinto año consecutivo, el Día Mundial de la Protección de Datos, iniciativa impulsada por el Consejo de Europa y la Comisión Europea, con motivo de la firma del Convenio No. 108, para la Protección de los Individuos con Respecto al Tratamiento Automatizado de Datos de Carácter Personal.

En el marco de esta importante fecha, el Instituto exhortó a la sociedad a reflexionar sobre el tema y a cuidar la información que libera en las redes sociales o cualquier otro espacio cibernético; pero sobre todo, a coadyuvar en la tarea de concientizar a los menores sobre el uso responsable de sus datos: qué publican, dónde, con qué fin y a quién se los proporcionan concluyendo que la protección de los Datos Personales es responsabilidad de todos.

Cátedra “Andrés Quintana Roo”.



El Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo (ITAIPQROO) presentó la Cátedra “Andrés Quintana Roo” el 19 de mayo de 2011, con la ponencia “Derecho de Acceso a la Información: Los retos de los Órganos Garantes”, dictada por la Dra. Perla Gómez Gallardo, Catedrática de Posgrado y Licenciatura de la Facultad de Derecho UNAM.

La Cátedra Andrés Quintana Roo, primera en su género en nuestro Estado, surgió en el año 2006, como un espacio ciudadano de reflexión, concientización y disertación sobre los conceptos y las prácticas de transparencia desde una perspectiva nacional e internacional, por tal motivo se llevó a cabo la cuarta edición de este evento, realizándose en esta ocasión, en coordinación con el Colegio de Profesionistas en Comunicación de Quintana Roo, con el fin de contribuir a la construcción de una ciudadanía responsable, informada y participativa.

Concurso: 5º Certamen de Ensayo en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública”.



Por quinto año consecutivo el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo (ITAIPQROO), lanzó su convocatoria del Certamen de Ensayo en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con la finalidad de fomentar la investigación sobre el derecho de acceso a la información y promover la socialización de conocimiento en materia de transparencia.

Transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas, derecho a la privacidad y protección de datos personales, combate a la corrupción, ética en el servicio público, participación ciudadana y buen gobierno, clasificación de la información y archivos públicos, políticas públicas con perspectivas de género e igualdad en materia de transparencia, fueron los temas que se abordaron en el concurso.

Para promover el interés por la investigación en estos temas, el ITAIPQROO además de hacer difusión a través de medios masivos de comunicación, visitó diferentes escuelas de nivel superior del Estado con la finalidad de incentivar a los estudiantes y docentes a participar en dicho concurso.



ESCUELAS DE NIVEL SUPERIOR VISITADAS

NOMBRE DE LA ESCUELA	Ciudad	Municipio
Universidad Politécnica de Quintana Roo	Cancún	Benito Juárez
Universidad del Caribe	Cancún	Benito Juárez
Universidad La Salle Cancún	Cancún	Benito Juárez
Universidad Tecnológica de Cancún	Cancún	Benito Juárez
Instituto Tecnológico de Cancún	Cancún	Benito Juárez
Universidad Anáhuac Cancún	Cancún	Benito Juárez
UNID Sede Cozumel	Cozumel	Cozumel
Universidad de Quintana Roo Unidad Cozumel	Cozumel	Cozumel
Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto	Felipe Carrillo Puerto	Felipe Carrillo Puerto
Universidad Intercultural Maya del Estado de Quintana Roo	Jose María Morelos	José María Morelos
Universidad Pedagógica Nacional Unidad 231 Plantel Chetumal	Chetumal	Othón P. Blanco
Instituto Tecnológico de Chetumal	Chetumal	Othón P. Blanco
Universidad de Quintana Roo	Chetumal	Othón P. Blanco
Instituto Tecnológico de la Zona Maya	Ucum	Othón P. Blanco
Universidad Tecnológica Riviera Maya	Playa del Carmen	Solidaridad
UNID Sede Playa del Carmen	Playa del Carmen	Solidaridad
Universidad de Quintana Roo Unidad Playa del Carmen	Playa del Carmen	Solidaridad

Los premios para el primero, segundo y tercer lugar son de \$25,000.00, \$20,000.00 y \$15,000.00 en Moneda Nacional, respectivamente, además de la entrega de un reconocimiento oficial y un paquete de publicaciones del ITAIPQROO. A partir de esta edición, dicho certamen se delimitará a nivel Estatal, recibiendo trabajos hasta el mes de febrero de 2012.

Conmemoración del Día Internacional del Derecho a Saber.



En el marco del Día Internacional del Derecho a Saber, 28 de septiembre de 2011, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo (ITAIPQROO), realizó una serie de actividades para conmemorar esta importante fecha en el Estado, que consistieron en la instalación de módulos informativos en la principal plaza comercial y diversos planteles de educación media superior y superior de Chetumal; mediante los cuales se ofrecieron pláticas informativas alusivas a este derecho y cursos sobre la materia. De igual forma se otorgó capacitación sobre los mismos temas a servidores públicos de los Municipios de Othón P. Blanco y Bacalar.

RELACIONES INTERINSTITUCIONALES.

Convenios.



Promover la cultura de la transparencia en todos los sectores de la sociedad, así como vigilar el cumplimiento de la Ley por parte de los Sujetos Obligados, son parte de las atribuciones sustantivas encomendadas al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo.

Por lo anterior, el contacto y acercamiento con las diversas instancias públicas y privadas, de todos los órdenes de gobierno fue fundamental, ya que coadyuvaron con la labor que desarrolla el Instituto al facilitar, ejecutar y sumar acciones institucionales que de manera coordinada permitieron alcanzar los objetivos establecidos.

Para el periodo que se informa, el ITAIPQROO celebró los siguientes convenios de colaboración administrativa en materia de transparencia y derecho de acceso a la información pública:

En el mes de febrero de 2011, se celebraron convenios con dos instituciones educativas del Estado: La Universidad Interamericana para el Desarrollo, Sede Chetumal, (UNID), y el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado (CONALEP Quintana Roo), abarcando los siete planteles que existen en la Entidad de dicha Institución de nivel medio superior.



Con dichos instrumentos se ha logrado acercar los temas relacionados con la materia de la transparencia y derecho de acceso a la información pública a los estudiantes, docentes y personal administrativo, además de realizar acciones coordinadas, encaminadas a la difusión y fortalecimiento de la cultura de la transparencia.



En el marco de la Reunión Regional Sur de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP), realizada en el mes de julio en el Municipio de Solidaridad, el ITAI PQROO y los Órganos Garantes que integran la Región Sur de la COMAIP, signaron un convenio de colaboración con el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), con la finalidad de incorporarse a la Red por la Rendición de Cuentas, la cual se integra por instituciones académicas, gubernamentales, sociales y empresariales para generar una alianza estratégica a fin de crear un contexto de exigencia, para que el Estado Mexicano cuente con una

política en materia de rendición de cuentas.



Para renovar el compromiso de realizar actividades que en conjunto fortalezcan la cultura de la transparencia, la protección de datos personales y la rendición de cuentas, así como capacitar a los servidores públicos de las administraciones públicas municipales entrantes en el mes de abril de 2011, se firmaron convenios de colaboración con los Municipios de: Othón P. Blanco, Solidaridad y Cozumel.



En el mes de noviembre firmó el convenio de colaboración con la Asociación de los Profesionales del Derecho al Servicio del Sector Público en el Estado de Quintana Roo, con el objetivo de establecer las bases y mecanismos de colaboración, para la ejecución de diversas acciones y actividades dirigidas al fortalecimiento de la cultura de la transparencia, la formación, capacitación y actualización permanente de los integrantes de dicha Asociación en materia de acceso a la información pública, protección de datos personales y rendición de cuentas; así como para elaborar programas y campañas de difusión en beneficio de

la sociedad quintanarroense.

Transparencia en tu colonia.



Como parte de las acciones dirigidas al cumplimiento de la Ley, se promueve y difunde la Cultura de la Transparencia, a toda la población a través del programa institucional denominado “Transparencia en tu Colonia”. Este programa, tiene por objeto hacer del conocimiento de la sociedad en general el tema del derecho de acceso a la información pública, la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, apoyándose de módulos de información para ofrecer pláticas, cursos de capacitación y cualquier otro medio que permita la difusión de dichos temas; estas acciones se realizan, en coordinación con distintas instancias de los tres órdenes de gobierno y especialmente con los Ayuntamientos del Estado, a través de sus direcciones de Desarrollo Social y/o Participación Ciudadana, aprovechando sus canales de comunicación para estar en contacto con la sociedad.

En este sentido, en coordinación con la Comisión para la Juventud y el Deporte del Estado de Quintana Roo, se asistió a diversas actividades, destacando las realizadas en: Calderitas y Chetumal dentro del municipio de Othón P. Blanco.



En dichas actividades, el ITAIQROO de igual forma distribuyó material institucional y artículos promocionales, entre el público asistente.

Vinculación institucional.

Como parte de la labor de vinculación que tiene el ITAIQROO con otras Instituciones Públicas y Privadas, se participó en los siguientes eventos institucionales:

Presentación del libro: “La estructura de la rendición de cuentas en México”.



Esta actividad fue organizada por el Instituto de la Administración Pública del Estado (IAPQROO), en coordinación con el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo (ITAIQROO), el H. Congreso del Estado de Quintana Roo y la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO). Dicha presentación se llevó a cabo en el mes de febrero de 2011, en el vestíbulo del Congreso del Estado. Cabe resaltar que la obra en comento presentó un diagnóstico de la estructura de la rendición de cuentas en los tres poderes y en los tres ámbitos del Gobierno del Estado mexicano; siendo ésta un esfuerzo de nueve investigadores del CIDE, entre los que destacan los doctores Mauricio Merino Huerta, Guillermo Cejudo y Sergio López-Ayllón, siendo este último, quien realizó la presentación de la obra en cita, en nuestro Estado.

Foro “Experiencias en Contraloría Social: 20 años en México”.



La Contraloría Social es uno de los mecanismos con las que la ciudadanía cuenta, para exigir transparencia y rendición a sus autoridades; por tal razón, la presencia del ITAIPQROO en eventos relacionados con esta función resulta trascendente.

En este sentido, por invitación de la Secretaría de la Contraloría del Estado, se asistió al “Foro de Experiencias en Contraloría Social: 20 años en México”, el cual tuvo como objetivo, informar sobre la evolución, avances, programas y logros en materia de contraloría social a efecto de determinar los retos y perspectivas en la consolidación de un Gobierno Democrático.



Cabe resaltar que en el acto se instalaron igualmente módulos informativos de diversas dependencias estatales y órganos autónomos, así como el del ITAIPQROO.

Ceremonia de Premiación a Comités de Contraloría Social.



En el mes de noviembre de 2011 el ITAIPQROO estuvo presente en la ceremonia de premiación a comités de contraloría social, en su fase estatal, del Premio Nacional de Contraloría Social. Cabe señalar que el ITAIPQROO también formó parte del Jurado Calificador que determinó a los ganadores de esta fase.

Participación en la 36ª Edición de la Feria de la Frontera Sur.

El ITAIPQROO participó en su edición 36 de la Feria de la Ciudad de Chetumal, denominada este año EXPOSUR 2011, importante foro de exposición que a través de los años se ha logrado consolidar como espacio de esparcimiento, diversión, cultura y acceso al conocimiento para todas las familias del municipio y demás visitantes.



En este espacio, del 14 al 30 de octubre de 2011 el Instituto llevó a cabo diversas acciones para difundir la cultura de la transparencia, presentando un área informativa donde se dieron a conocer gráficamente el quehacer institucional, lo relativo a las solicitudes de información, recursos de revisión y capacitación, promoción y difusión del Concurso de Dibujo y/o Pintura Infantil, se exhibieron los dibujos ganadores de las ediciones anteriores, se dieron a conocer los programas institucionales, así como demostraciones para solicitar información a los sujetos obligados vía electrónica. Al mismo tiempo, se distribuyó material informativo y artículos promocionales.

PUBLICACIONES.



Calendario 2011: “Los Niños y la Importancia del Derecho a Saber: Los Valores de la Transparencia”.

Dentro de las acciones encaminadas a la promoción y difusión del ejercicio del derecho de acceso a la información, por segundo año consecutivo, se lanzó el Calendario alusivo al Concurso de Dibujo Infantil, el cual contiene los trabajos ganadores de sus ediciones 2009 y 2010. A través de éste, el ITAIPQROO reconoció el logro de los niños y las niñas que obtuvieron los primeros lugares; buscando motivar la participación de los infantes en futuras ediciones y al mismo tiempo, promoviendo la práctica de los valores de la transparencia a lo largo del año.

Ideario 7 “Protección de Datos Personales como medio de prevención del delito”.

Como parte de las publicaciones que se realizaron a favor de la promoción de temas relacionados con el derecho de acceso a la información pública, la transparencia, la protección de datos personales y la rendición de cuentas se editó el **Ideario número 7**, con el tema “Protección de Datos Personales como medio de prevención del delito”, de la Autoría de la Dra. Ximena Puente de la Mora, quien actualmente es profesora investigadora de tiempo completo con perfil deseable PROMEP y miembro del Sistema Nacional de Investigación (SIN). La importancia de esta publicación radica en señalar que aun cuando en nuestro país no existe una regulación que específicamente se refiera a las redes sociales, la responsabilidad de la familia resulta indispensable para poder crear conciencia de la importancia que tiene la información personal, del uso en general de Internet como medio de comunicación y en especial de las redes sociales, sobre todo en las personas más jóvenes, las cuales estadísticamente se demuestra que cuentan con el mayor número de registros en estas redes, por lo que la prevención, resulta la mejor arma contra las actividades delictivas.



Compilación del Certamen de Ensayo.



En la cuarta edición del “Certamen de Ensayo en Materia de Transparencia y Acceso a la Información”, el ITAIPQROO compiló y publicó la edición 2010 que contiene los trabajos ganadores de los tres primeros lugares, conteniendo así destacadas investigaciones que permiten a la sociedad mantenerse actualizada en temas de vanguardia y que se abordan en este concurso tales como: transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas, derecho a la privacidad y protección de datos personales, combate a la corrupción, ética en el servicio público, participación ciudadana y buen gobierno, clasificación de la información y archivos públicos, políticas públicas con perspectivas de género e igualdad en materia de transparencia.

Informe de actividades 2010.



En estricto apego a lo ordenado por el artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, el cual señala que durante el mes de abril de cada año, se rendirá un informe anual de actividades y resultados ante el Congreso del Estado, en el que deberá incluirse entre otros puntos, el reporte de solicitudes de información recibidas por los Sujetos Obligados y las actividades y acciones llevadas a cabo en ejercicio de las atribuciones del Instituto de Transparencia, el Lic. José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente acompañado de las Consejeras Ciudadanas Lic. Cintia Yrazu de la Torre Villanueva y M. en D. Leyda María Brito Alpuche, también integrantes de la Junta de Gobierno, hizo entrega al Presidente de la Gran Comisión de H. XIII Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo, Ciudadano Diputado Eduardo Elías Espinosa Abuxapqui, la Séptima Edición del Informe de Actividades del ITAIPQROO 2010.

Revista institucional “Transparéntate”.



Dando continuidad a las acciones tendientes al fortalecimiento de la cultura a la apertura informativa, el ejercicio del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales, el ITAIPQROO editó y distribuyó la quinta, sexta y séptima edición de la revista institucional “Transparéntate”, misma que se ha convertido en un canal de comunicación entre el Instituto y la sociedad, ya que permite dar a conocer las actividades desarrolladas por este Órgano Garante, los avances y estadísticas del acceso a la información pública en el Estado, así como artículos de fondo y opinión sobre este importante derecho.

Esto último, con la atinada colaboración y/o participación de reconocidas personalidades, que dan realce a nuestro quehacer institucional y coadyuvan en nuestro ánimo de ofrecer contenidos de calidad y que resulten de interés para la sociedad quintanarroense.

PRESENCIA EN MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN.

Radio y Televisión



Conscientes de la importancia del alcance de los medios de comunicación para la difusión del ejercicio de un derecho fundamental, como lo es el de acceso a la información pública, se trabajó coordinadamente con medios locales, para dar a conocer a la sociedad las acciones que en pro del fortalecimiento de este derecho y la cultura de la transparencia, realiza el ITAIPQROO.

Durante el 2011, se asistió en 24 ocasiones a diversos programas de radio y televisión del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social (SQCS), para dar a conocer a la ciudadanía proyectos de fomento de la cultura de la transparencia, enfocados a distintos sectores de la sociedad, tales como, el Sexto Concurso de Dibujo y/o Pintura Infantil “Los Niños y la Importancia del Derecho a Saber: Los Valores de la Transparencia” y el “Quinto Certamen de Ensayo en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública”. Coadyuvando con ello, en la socialización del derecho de acceso a la información entre los jóvenes estudiantes y los niños y las niñas de todo el Estado.

Adicional a lo anterior, se dio publicidad a ambos programas institucionales en las 5 estaciones radiofónicas del SQCS: Chetumal AM, Chan Santa Cruz, Caribe FM, Chetumal FM y Radio Rivera, con un total de 4 mil 800 impactos radiofónicos en el periodo de duración de ambas convocatorias en el 2011.

Cabe señalar que el Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO), contribuyó en la difusión de ambas convocatorias a través de sus programas radiofónicos en línea.



Prensa

10 periódicos de circulación estatal y regional, colocaron en su agenda de noticias, más de 130 notas institucionales, en las que se abordaron temas relativos al derecho de acceso a la información pública, fomento a la cultura de la transparencia, protección de datos personales y rendición de cuentas.

De igual forma, se difundieron acciones realizadas por el propio ITAIPOROO, en favor del derecho de acceso a la información pública y la cultura de la transparencia.



Momento en que toma protesta Lidzanga Ballester como nueva consejera del Itaipopro en presencia de ciudadanos locales.

Eligen nueva consejera

A FIN DE MES ASUMIRÁ EL CARGO, EN EL CUAL PODRÁ ESTAR POR 6 AÑOS.

La segunda asumió funciones el próximo 29 de presente, cuando finaliza la gestión de Leyda Brita Alpeche, quien finalizó de manera interina el periodo que dejara vacante Enrique Mora Castillo al asumir la presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo (Cidheguro).

La Diputación Permanente del Poder Legislativo avaló tal designación en virtud de que en su composición de trabajo fue más consistente que la de Nayeli Noemí Castillo Osorio y Angel Martín Castillo Loera, quienes también aspiraban a tal posición.

Si plan de trabajo estipula que...

Lanzan convocatoria para concurso de dibujo

El Itaipopro busca promover los valores en el sector infantil y que los difundan mediante sus creaciones

Shirley Duarte
DIARIO RENOVISTA

El Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo (Itaipopro), lanza por sexto año consecutivo la convocatoria de su concurso infantil de dibujo o pintura "Los Niños y la Importancia del Derecho a Saber: los valores de la transparencia".

La finalidad es de posicionar y fomentar la enseñanza de valores en la población infantil.

Los Consejeros de la Junta de Gobierno del Itaipopro, conformados por el consejero presidente, José Orlando Espinosa Rodríguez, y las consejeras ciudadanas, Cintia Yare de la Torre Villanueva y Nayeli de Jesús Lizarraga Ballester, dieron a conocer las bases y el objetivo del concurso.

Espinosa Rodríguez declaró...

Actúan en mayor transparencia

FIRMAN CONVENIO PARA REALIZAR TRABAJO A PUERTAS ABIERTAS Y CERCAO A LA GENTE.



Consejeros del Itaipopro y autoridades municipales fueron testigos de la firma de este convenio entre la dependencia.

Actuó en el convenio, el Ayuntamiento amplia su capacidad de respuesta para brindar a los solicitantes un servicio público limpio y expedito a la realidad. Por lo anterior, el acuerdo permite el trabajo coordinado con el Itaipopro, a fin de homologar criterios respecto al tema.

En representación de Filiberto Martínez, presidente municipal, la secretaria general, María Cristina Torres Gómez, destacó que esta acción demuestra el trabajo democrático e incluyente en beneficio de todos.

Los representantes del Itaipopro y autoridades municipales que fueron testigos de la firma de este convenio, precisó que la actual administración trabaja con las puertas abiertas para todos, dando a conocer la información de interés público. Por ello, demuestra libertad y correcto ejercicio del servicio público.

El convenio fue firmado por la secretaria general y el Consejero Presidente del Itaipopro, José Orlando Espinosa Rodríguez. El acto efectuó ayer, fecha en que se conmemora el Día Internacional de...

Capacitación en la transparencia

Lic. Orlando Espinosa Rodríguez

El evento fue encabezado por Orlando Espinosa Rodríguez, consejero presidente del Itaipopro, y se realizó en el auditorio de la capital del estado.

En entrevista, Espinosa Rodríguez recordó que los 18 sujetos obligados a dar información pública son los municipios, los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) y cinco organismos descentralizados, entre ellos el propio Itaipopro, el Itaipopro y el Itaipopro y el Itaipopro.

Con el cambio de gobierno...



Los miembros de la Junta del Gobierno del Itaipopro muestran la convocatoria del concurso "Los Niños y la Importancia del Derecho a Saber: los valores de la transparencia".

Nombra Comaop como coordinador de la zona sur a Consejero Presidente del Itaipopro

Roos, sesión para presentar los avances logrados respecto a la información en poder del "Sujeto Obligado", iniciativa encargada de atender y cumplir la información de acceso a la información, lo que mejorará la atención al servicio que se presta a la ciudadanía.

En el segundo día de actividades, en el que también participaron los consejeros de los Organismos de Transparencia de los Estados de Campeche, Veracruz, Chiapas, Tabasco, Quintana Roo y Yucatán, se presentó el informe de trabajo realizado por la CIMAAP, Zo...

Capacitan a titulares de vinculación

El evento se realizó en el auditorio de la capital del estado.

En entrevista, Espinosa Rodríguez recordó que los 18 sujetos obligados a dar información pública son los municipios, los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) y cinco organismos descentralizados, entre ellos el propio Itaipopro, el Itaipopro y el Itaipopro y el Itaipopro.

Con el cambio de gobierno...

Enseñan a proteger datos personales

El evento se realizó en el auditorio de la capital del estado.

En entrevista, Espinosa Rodríguez recordó que los 18 sujetos obligados a dar información pública son los municipios, los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) y cinco organismos descentralizados, entre ellos el propio Itaipopro, el Itaipopro y el Itaipopro y el Itaipopro.

Con el cambio de gobierno...

Elimenan discriminación contra la mujer

El evento se realizó en el auditorio de la capital del estado.

En entrevista, Espinosa Rodríguez recordó que los 18 sujetos obligados a dar información pública son los municipios, los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) y cinco organismos descentralizados, entre ellos el propio Itaipopro, el Itaipopro y el Itaipopro y el Itaipopro.

Con el cambio de gobierno...

Firman convenio de colaboración entre el CIDE y los órganos garantes en materia de transparencia en los estados

El evento se realizó en el auditorio de la capital del estado.

En entrevista, Espinosa Rodríguez recordó que los 18 sujetos obligados a dar información pública son los municipios, los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) y cinco organismos descentralizados, entre ellos el propio Itaipopro, el Itaipopro y el Itaipopro y el Itaipopro.

Con el cambio de gobierno...

Capacitan a titulares de vinculación

El evento se realizó en el auditorio de la capital del estado.

En entrevista, Espinosa Rodríguez recordó que los 18 sujetos obligados a dar información pública son los municipios, los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) y cinco organismos descentralizados, entre ellos el propio Itaipopro, el Itaipopro y el Itaipopro y el Itaipopro.

Con el cambio de gobierno...

Elimenan discriminación contra la mujer

El evento se realizó en el auditorio de la capital del estado.

En entrevista, Espinosa Rodríguez recordó que los 18 sujetos obligados a dar información pública son los municipios, los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) y cinco organismos descentralizados, entre ellos el propio Itaipopro, el Itaipopro y el Itaipopro y el Itaipopro.

Con el cambio de gobierno...

Firman convenio de colaboración entre el CIDE y los órganos garantes en materia de transparencia en los estados

El evento se realizó en el auditorio de la capital del estado.

En entrevista, Espinosa Rodríguez recordó que los 18 sujetos obligados a dar información pública son los municipios, los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) y cinco organismos descentralizados, entre ellos el propio Itaipopro, el Itaipopro y el Itaipopro y el Itaipopro.

Con el cambio de gobierno...

Capacitan a titulares de vinculación

El evento se realizó en el auditorio de la capital del estado.

En entrevista, Espinosa Rodríguez recordó que los 18 sujetos obligados a dar información pública son los municipios, los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) y cinco organismos descentralizados, entre ellos el propio Itaipopro, el Itaipopro y el Itaipopro y el Itaipopro.

Con el cambio de gobierno...

CONFERENCIA MEXICANA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (COMAIP).



El compromiso con la **Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP)**, se intensificó al fortalecerse los lazos interinstitucionales con cada uno de los Órganos Garantes de Transparencia del País que conforman a tan importante Organización. Por ello, se continuó trabajando de manera coordinada para propiciar, difundir y consolidar la cultura de la transparencia, el derecho de acceso a la información pública, la protección de datos personales y la rendición de cuentas en el país.



En el marco de la celebración de la Tercera Reunión Regional de la Zona Sur de la COMAIP, llevada a cabo en la Ciudad de Mérida, Yucatán, los días 17 y 18 de marzo de 2011, fue nombrado el **Consejero Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo (ITAIPQROO)**, Lic. **José Orlando Espinosa Rodríguez**, como **Coordinador de la Región Sur** de dicha Organización Nacional conformada por los Órganos Garantes de Transparencia de los Estados de Campeche, Chiapas, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Quintana Roo.

El Lic. José Orlando Espinosa Rodríguez, como Coordinador de la Región Sur COMAIP, se comprometió a seguir impulsando y fomentando la cultura de la transparencia en el País y particularmente en la Región Sur, por lo que en atención a esos importantes compromisos, durante el periodo que se informa se realizaron las siguientes acciones coordinadas:

XII ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.



El 26 de mayo, se llevó a cabo la inauguración en la Capital del País, de los trabajos de la XII Asamblea Nacional Ordinaria de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP), la cual tuvo como objetivo analizar y discutir diversos tópicos en materia de transparencia y derecho de acceso a la información. Además se impartieron ponencias de expertos en temas tales como: “Transparencia Fiscal y Homologación Contable”, “La Transparencia y la Educación en México”, “Red para la Rendición de Cuentas en México”, “Sistemas de Solicitudes de Información Estatales y Desarrollo de Portales Ciudadanos” entre otros temas de interés.

FIRMA DE LA DECLARACIÓN PARA FORTALECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MÉXICO ENTRE LA CONAGO Y LA COMAIP.



En el marco de la celebración de la XII Asamblea Nacional Ordinaria de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP) llevada a cabo en el Distrito Federal, el 27 de mayo, se firmó una declaración conjunta en la que los Gobernadores se comprometieron a fortalecer el valor de la transparencia en los Estados. Los Órganos Garantes asumieron la responsabilidad de trabajar de manera profesional y apegada a las leyes para mejorar la

relación entre los ciudadanos y gobierno, a través de la mejora continua de canales de comunicación que permitan consolidar el acceso a la información pública como un derecho social fundamental.



Asimismo, en un ejercicio democrático, plural y transparente se participó en la elección del nuevo Presidente Nacional de la COMAIP, ocupando el cargo el Lic. Miguel Castillo Martínez, Consejero Presidente del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública de Yucatán (INAIP).

IV INFORME DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.



El 31 de mayo se acudió al cuarto informe de actividades del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, rendido por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi, Consejera Presidenta del IVAI, en el que dio a conocer las acciones implementadas por dicho Organismo durante el año 2010, para el fomento de la cultura de la transparencia y ejercicio del

derecho de acceso a la información pública en el Estado de Veracruz.

En el marco de la presentación, el Lic. José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente del ITAIPQROO, atendió una entrevista como Coordinador de la Región Sur de la citada COMAIP, la cual se publicó en la revista institucional del IVAI, denominada "Accesa".



REUNIÓN REGIONAL SUR DE LA COMAIP: NUEVAS PERSPECTIVAS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y DERECHO A LA INFORMACIÓN.



Los días 7 y 8 de julio se convocó a los representantes de los Órganos homólogos de los Estados de Veracruz, Campeche, Chiapas, Yucatán y Tabasco, para asistir a la Reunión Regional denominada “Nuevas perspectivas en materia de transparencia y derecho a la información”.

Dicha reunión propició, difundió y generó factores importantes para consolidar la cultura de la transparencia, el derecho de acceso a la información pública, la protección de datos personales y la rendición de cuentas en México.

En el marco de tan importante evento, se exhortó a todos los representantes y especialistas en la materia, para continuar trabajando unidos por la transparencia, alcanzar los retos que en el ejercicio de este derecho social se presenten y apoyar en la consecución de una democracia plena en nuestro País.

FORO “20 AÑOS DE CONTRALORÍA SOCIAL”.



En atención a la invitación emitida por la Secretaría de la Contraloría del Estado, el día 6 de octubre, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo (ITAI PQROO), participó en el evento “Foro de Experiencias en Contraloría Social: 20 años en México”.

Dicho foro tuvo como objetivo, informar sobre la evolución, avances, programas y logros en materia de Contraloría Social a efecto de determinar los retos y perspectivas en la consolidación de un Gobierno Democrático.

INFORME ANUAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Ante la presencia de representantes de la sociedad organizada, titulares de unidades de vinculación, servidores públicos, representantes de organismos públicos autónomos y ciudadanos, el 27 de octubre se acudió al informe anual del **Lic. Miguel Castillo Martínez, Consejero Presidente del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán y Presidente Nacional de la COMAIP**, quien reiteró que el Órgano Garante de Transparencia que preside ha mantenido la posición de ser un puente eficiente entre sociedad y gobierno para lograr que la información pública fluya como una nueva herramienta de la cultura democrática, que permita recuperar a la sociedad la confianza en sus autoridades.

QUINTO SEMINARIO INTERNACIONAL “TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS EN LA PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA” A CARGO DEL INFODF.

En consideración a la invitación que hiciera el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF), el 20 de octubre se participó en el quinto seminario internacional “Transparencia y Protección de datos en la procuración e impartición de justicia”.

Dicho espacio fue propicio para la discusión y el análisis de las temáticas inherentes al derecho de acceso a la información pública (DAIP) y la protección de datos personales (PDP) y tuvo los siguientes objetivos.

1. Analizar la procuración e impartición de justicia con respecto a la transparencia y el derecho de acceso a la información, partiendo de las discusiones teórico-conceptuales sobre las definiciones alrededor de la justicia y la transparencia, y analizando los modelos de transparencia y datos personales en el ámbito judicial, para identificar logros y desafíos a nivel nacional e internacional.
2. Propiciar un espacio de análisis y discusión a través del debate público sobre las definiciones y los dilemas conceptuales en torno a la procuración e impartición de justicia, y sus aplicaciones en el ámbito de la transparencia y la protección de datos personales.
3. Conocer y analizar los modelos de procesos judiciales que prioricen la transparencia y la protección de datos personales en los mecanismos de procuración e impartición de justicia, a nivel nacional e internacional, para conocer sus riesgos y potencialidades con respecto al avance democrático del Estado de derecho.
4. Discutir los desafíos y las demandas para la transparencia y la protección de datos personales en los procesos de impartición de justicia, a partir de la experiencia internacional de casos prácticos.

Otros de los eventos de capacitación a los que se acudió por convocatoria de la COMAIP fueron:

- **FORO INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, TRANSPARENCIA Y EDUCACIÓN.**
- **SEXTO CONGRESO NACIONAL DE ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS.**
- **SEMINARIO “HACIA UNA POLÍTICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS”.**
- **SEMANA NACIONAL DE TRANSPARENCIA “ESTADO FUERTE, ESTADO TRANSPARENTE”.**
- **33ª. CONFERENCIA INTERNACIONAL DE AUTORIDADES DE PROTECCIÓN DE DATOS Y PRIVACIDAD.**

CEREMONIA DE PREMIACIÓN A COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL, EN SU ETAPA ESTATAL



En atención a la invitación realizada por la Secretaría de la Contraloría (SC) del Estado, se acudió el 14 de noviembre a la ceremonia de premiación, en su fase estatal, del Premio Nacional de Contraloría Social, otorgado a los Comités de Contraloría Social de Quintana Roo, en el que personal del ITAIPQROO también participó activamente como jurado calificador.

APORTACIONES A LA COMAIP

Directorio único COMAIP.

Se propuso y se coordinaron trabajos para la integración del **Directorio único COMAIP**, mismo que contempla datos como: números telefónicos, foto, profesión, números telefónicos de oficina y privados, correos electrónicos, dirección de páginas web y fechas de nacimiento.

Con este directorio, se obtiene una base de datos sólida, respaldada de un seguimiento continuo para su actualización, a fin de establecerla como herramienta de trabajo que facilite las gestiones públicas entre los Órganos Garantes de la Transparencia en el País.

Innovación tecnológica.



La constante actualización en los equipos informáticos y de telecomunicaciones hace necesario que como Instituto de Transparencia trabajemos en generar nuevas e innovadoras herramientas que sean accesibles al ciudadano y que le faciliten informarse y conocer de las acciones, actividades y notas relevantes que a nivel estatal y nacional se vayan generando en materia de transparencia y al derecho de acceso a la información pública.

En este sentido, hoy día el mantenerse informado del quehacer en todas las materias es una necesidad, lo que puede realizarse en cualquier parte a través de un dispositivo móvil, entre los más utilizados se encuentran los iphone, ipod y ipad mismos que representan un medio de comunicación ligero y portátil con un alcance de comunicación de nivel internacional, toda vez, que estos dispositivos evitan los inconvenientes de llevar una computadora portátil (laptop) a todos lados, sin dejar de gozar de sus beneficios como agenda electrónica, programas, y todo aquello que se requiere para que un ciudadano pueda continuar con su trabajo.



De conformidad con lo anterior, el ITAIPQROO desarrolló una aplicación que pueda ser descargada gratuitamente por quienes posean dispositivos móviles tipo iphone, ipod y ipad, la cual podrá informar de una manera más rápida y efectiva noticias relevantes que se generen, artículos de interés, imágenes, entre otro tipo de publicaciones.

CAPÍTULO 2

- EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN QUINTANA ROO
-

CAPÍTULO 2

EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN QUINTANA ROO

EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

El 2011, fue un año positivo para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública en Quintana Roo, al registrarse un incremento en la participación ciudadana mediante un mayor número de solicitudes de información pública realizadas a los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, respecto al año anterior.

Se recibió un total de **2,953** solicitudes de información pública. Esta cifra superó en un **2.28%** el número de solicitudes recibidas durante el 2010. Este crecimiento, sin duda, refleja que la sociedad cada día se interesa más en el trabajo de sus autoridades.

Cabe destacar que en promedio se recibieron **246** solicitudes de información por mes, mismas que fueron atendidas por los 18 Sujetos Obligados que existen en el Estado. El Poder Ejecutivo, fue el Sujeto Obligado que más solicitudes de información atendió con **724**, representando el **24.51%** de las **2,953** solicitudes recibidas en todo el año, seguido del ITAIPQROO con **581** solicitudes, que correspondió al **19.67%** y el Municipio de Benito Juárez con **397** peticiones recibidas, que correspondió al **13.44%** del total.

Los Sujetos Obligados de la Ley se dividen en tres bloques: **Poderes Públicos Estatales** (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), **Ayuntamientos** (Bacalar, Benito Juárez, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Isla Mujeres, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco, Solidaridad y Tulum), y los **Órganos Autónomos** (Auditoría Superior, Comisión de Derechos Humanos, Instituto Electoral, Tribunal Electoral e Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública).

Los tres Poderes Públicos Estatales atendieron en conjunto, un total de **866** solicitudes de información, lo que representa poco más del **29%** del total de solicitudes atendidas en todo el Estado durante todo el 2011. Por su parte, los diez Ayuntamientos atendieron, un total de **1,416** solicitudes de información, alcanzando casi el **48%** del total de las solicitudes atendidas en todo el Estado, cifra que representa el mayor número de solicitudes atendidas por bloque.

Finalmente, los Órganos Autónomos atendieron **671** peticiones de información, obteniendo casi el **23%** del total de las solicitudes de información atendidas en todo el Estado, durante el periodo que se informa.

Dando continuidad a los mecanismos implementados en observancia a la Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres para el Estado de Quintana Roo, se presentan las estadísticas de las solicitudes de información desagregadas por sexo, de acuerdo a lo siguiente: durante el 2011, del total de solicitudes de información que atendieron los Sujetos Obligados, **1,685** fueron realizadas por hombres, cifra que correspondió al **57%** del total de solicitudes recibidas; **1,151** fueron realizadas por mujeres, que equivale al **39%** del total de solicitudes recibidas. El resto de las solicitudes, **87** de estas fueron realizadas por personas morales, que correspondieron a casi el **3%** y en **32** casos no fue posible identificar el género de la persona. A este último supuesto sólo le correspondió el **1%** del total de solicitudes recibidas en todo el año.

Cabe mencionar que durante el 2011, el número de solicitudes realizadas por mujeres se incrementó en poco más del **8%**, respecto al 2010. Caso contrario se registró con los hombres, que para el periodo que se informa las solicitudes que presentaron disminuyeron en casi el **9%**.

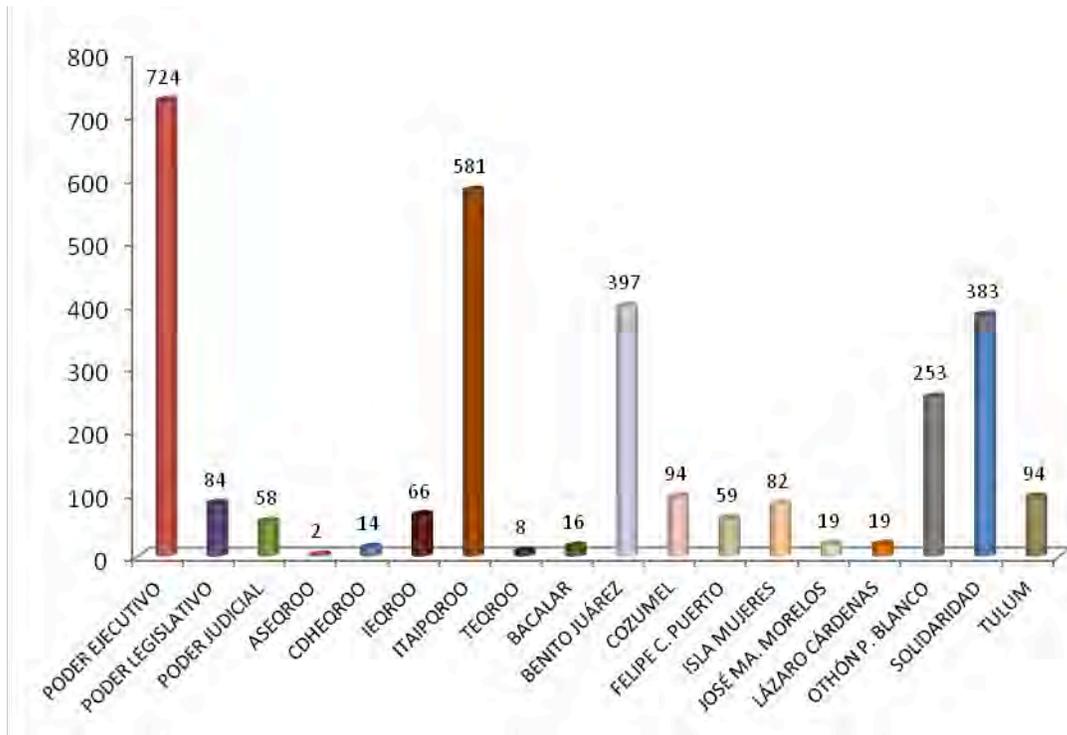
A continuación se presenta el desglose en que fueron atendidas las **2,953** solicitudes de información pública realizadas a todos los Sujetos Obligados, partiendo del número de solicitudes que atendió cada uno.

TABLA COMPARATIVA DEL TOTAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS POR LOS SUJETOS OBLIGADOS								
SUJETOS OBLIGADOS	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	ACUMULADO
PODER EJECUTIVO	192	432	573	588	2,003	1,034	724	5,546
PODER LEGISLATIVO	41	63	78	63	341	88	84	758
PODER JUDICIAL	2	14	8	15	28	55	58	177
ASEQROO	1	2	5	3	4	0	2	17
CDHEQROO	0	2	2	5	7	23	14	53
IEQROO	0	3	7	0	3	3	66	82
ITAIQROO	3	22	3	80	108	478	581	1,275
TEQROO	3	2	1	3	2	11	8	30
BACALAR							16	16
BENITO JUÁREZ	157	279	201	221	343	240	397	1,838
COZUMEL	4	37	15	24	51	96	94	321
FELIPE C. PUERTO	3	10	5	12	22	18	59	129
ISLA MUJERES	15	15	10	27	104	82	82	335
JOSÉ MA. MORELOS	1	6	4	9	3	14	19	56
LÁZARO CÁRDENAS	1	6	0	6	7	20	19	59
OTHÓN P. BLANCO	43	138	101	128	221	266	253	1,150
SOLIDARIDAD	35	201	257	190	479	401	383	1,946
TULUM	0	0	0	0	4	58	94	156
	501	1,232	1,270	1,374	3,730	2,887	2,953	13,944

En esta tabla se puede observar la evolución de las solicitudes de información en el Estado por año, desde la entrada en vigor de este ejercicio (31 de julio de 2005) hasta el 31 de diciembre de 2011.

Durante el 2011 se tuvo un incremento de 66 solicitudes de información con relación al año anterior.

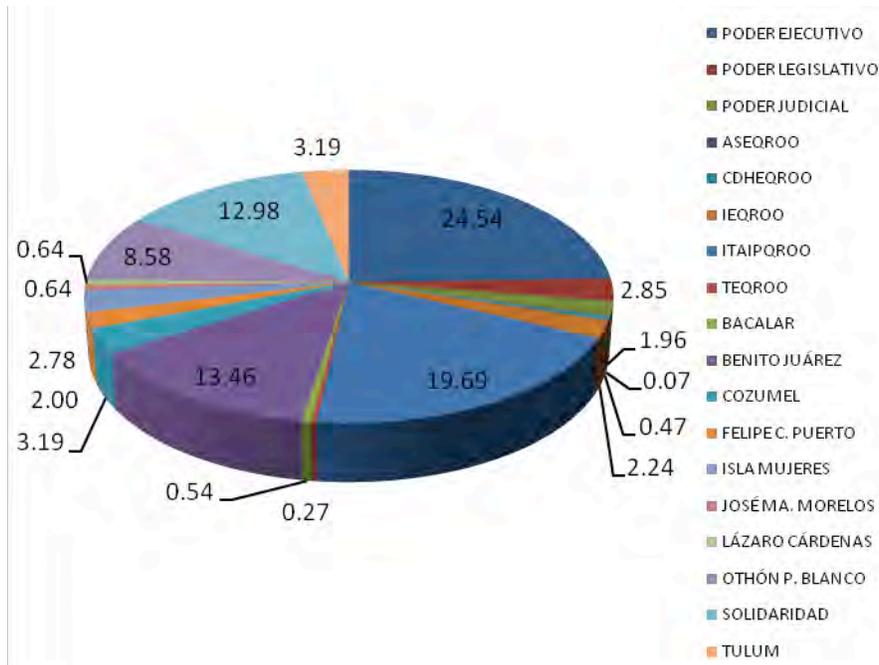
Solicitudes de información recibidas por los Sujetos Obligados durante el 2011



En esta gráfica se observa el número de solicitudes de información atendidas durante el 2011, por cada uno de los 18 Sujetos Obligados existentes en el Estado, destacando el Poder Ejecutivo, el ITAI PQROO y los Municipios de Benito Juárez y Solidaridad como las instancias a las que más se les requirió información, habiendo atendido en conjunto 2,085 pedimentos de información, que representaron el 70% del total de solicitudes atendidas durante el periodo que se informa.

A continuación se observa la representación de solicitudes de información atendidas por los Sujetos Obligados, en cifras porcentuales.

Gráfica porcentual de las solicitudes de información recibidas por los Sujetos Obligados durante el 2011



Solicitudes de Información Recibidas por los Sujetos Obligados por bloque durante el 2011

En la siguiente gráfica se representa los porcentajes de solicitudes de información de los Sujetos Obligados agrupados en tres bloques: Poderes Públicos del Estado, Municipios y Órganos Autónomos Estatales.

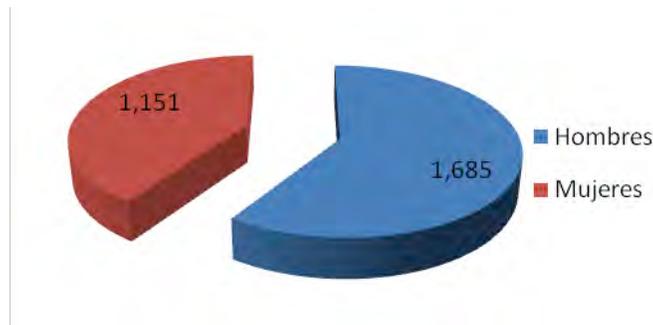
Destaca el bloque de los Municipios, que en suma representan casi el 50% del total de solicitudes atendidas en el 2011.



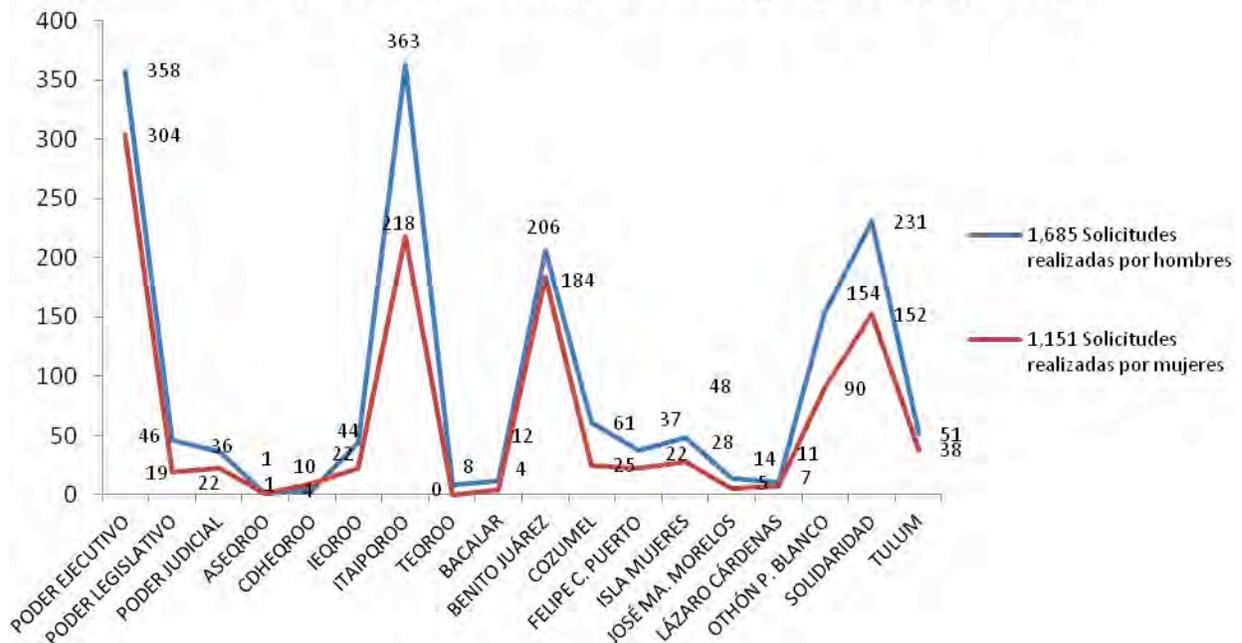
Solicitudes de Información desagregadas por sexo

A partir del año 2010 como parte de las políticas de equidad de género, se implementó el informar sobre las estadísticas de las solicitudes de información desagregadas por sexo. Para el año que se informa, se puede observar que de las 2,953 solicitudes de información recibidas, 1,685 fueron realizadas por hombres y 1,151 fueron realizadas por mujeres. Del resto de las solicitudes, 87 fueron realizadas por personas morales y hubo 30 solicitudes en las cuales no fue posible identificar el sexo de la persona que realizó la solicitud.

Es de destacar que durante el 2011, el número de solicitudes realizadas por mujeres, se incrementó en poco más del 8%, respecto al 2010. No así en el caso de los hombres, que para el periodo que se informa, disminuyó el 9%.

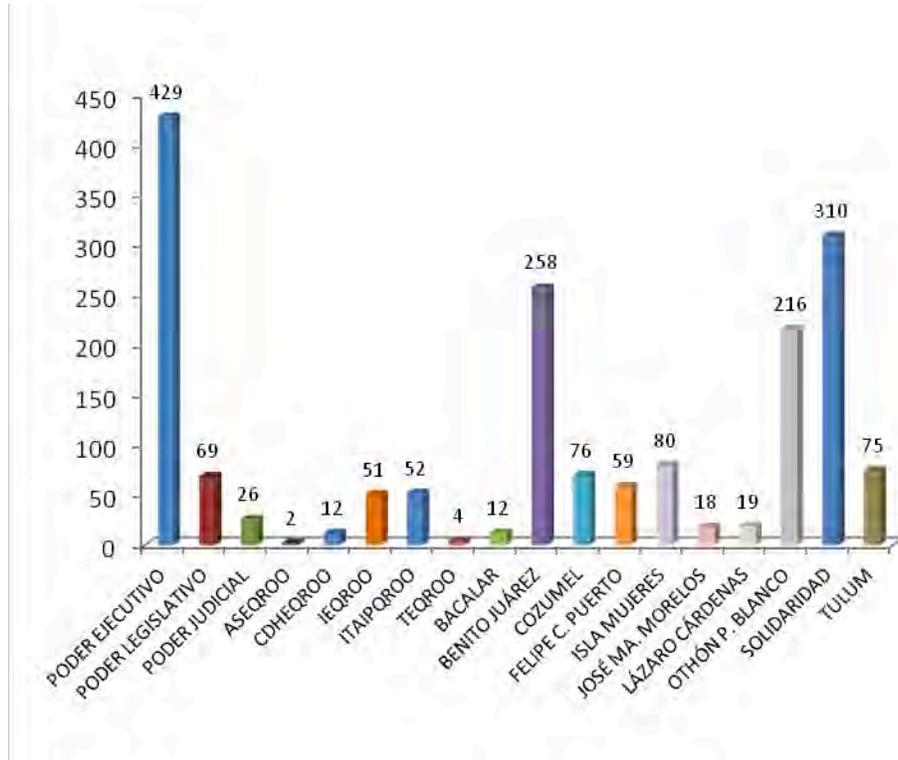


Solicitudes de información desagregadas por sexo

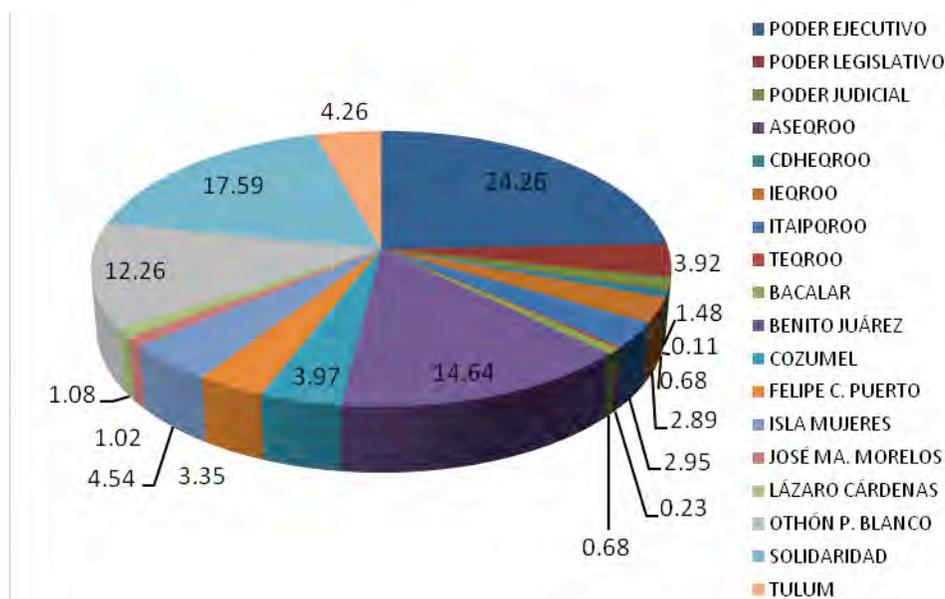


Solicitudes en las que se entregó la información

En este rubro, del total de solicitudes de información atendidas durante el 2011, en **1,768** casos tuvieron como respuesta la entrega de la información solicitada. Esta cifra representó el **60%** del total de solicitudes realizadas el año pasado.



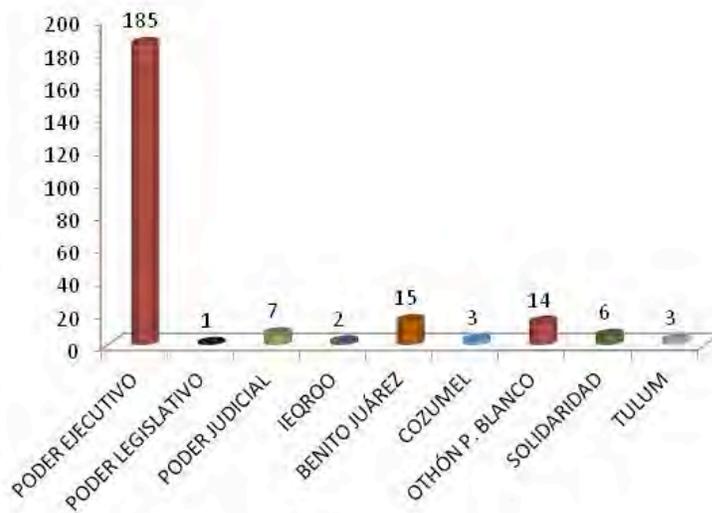
Gráfica Porcentual de Solicitudes en las que se entregó la información



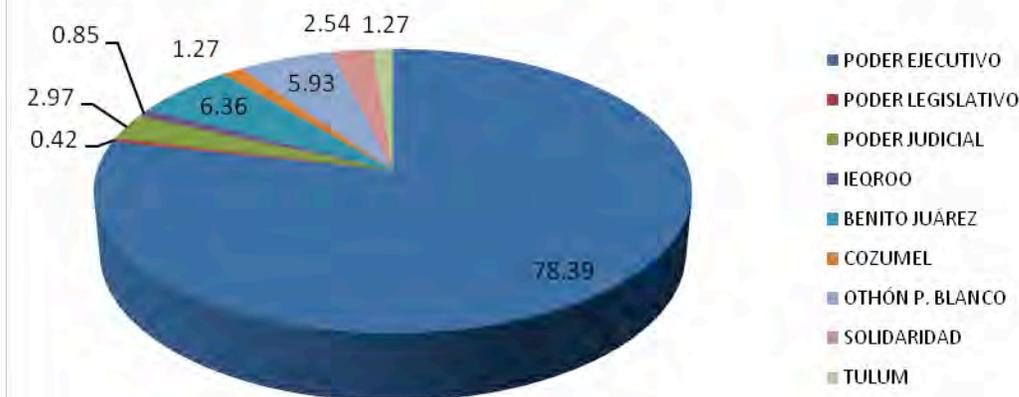
Solicitudes de Información denegadas

Las solicitudes en las no se entregó la información solicitada, por tratarse de información clasificada como reservada o confidencial, en términos de la Ley, se consideran denegadas.

En este rubro, del total de solicitudes que se atendieron por cada uno de los Sujetos Obligados existentes en el Estado, únicamente 236 fueron denegadas por las razones antes mencionadas.



Gráfica porcentual de solicitudes denegadas

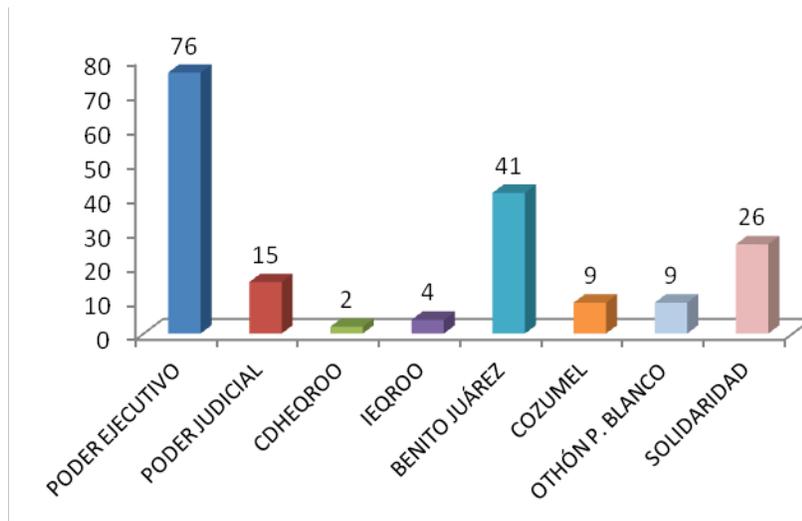


El Poder Ejecutivo es el Sujeto Obligado que tiene mayor porcentaje de respuestas denegadas, sin embargo, se debe considerar que es también el Sujeto Obligado con el mayor número de solicitudes de información atendidas.

Solicitudes no admitidas o desechadas

Las solicitudes de información desechadas o no admitidas son aquellas que son consideradas como tal por ser ofensivas o, que al iniciar su admisión presentan deficiencias o irregularidades que no son subsanadas por el solicitante en el plazo que otorga la Ley. En consecuencia, son desechadas.

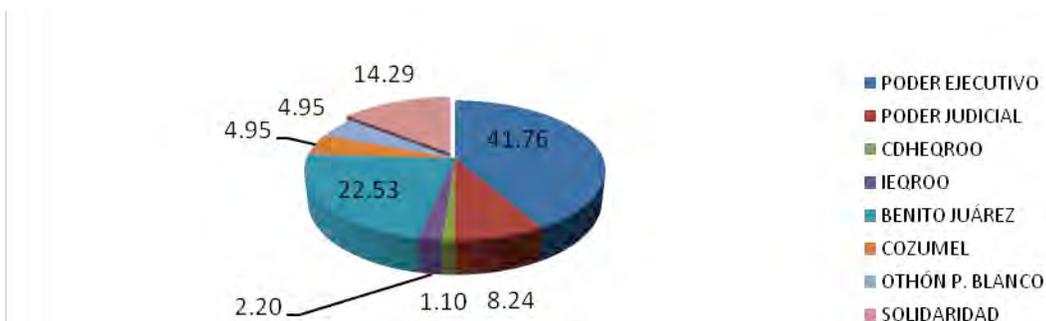
En virtud de lo anterior, de las 2,953 solicitudes de información presentadas durante 2011, 182 fueron no admitidas o desechadas, representando el 6.1% del total del solicitudes recibidas



Gráfica porcentual de solicitudes no admitidas o desechadas

Al ser el Poder Ejecutivo el Sujeto Obligado con el mayor número de solicitudes de información atendidas, encabeza la lista de los Sujetos Obligados que no admitieron o desecharon el mayor número de solicitudes de información las cuales fueron 76, representando el 41.76 % del total de solicitudes desechadas o que no fueron admitidas y el 10% del total de solicitudes recibidas en todo el año.

En el caso del Municipio de Benito Juárez 41 solicitudes de información se desecharon o no se admitieron, correspondiendo al 22.52% del total de solicitudes contempladas en este supuesto.



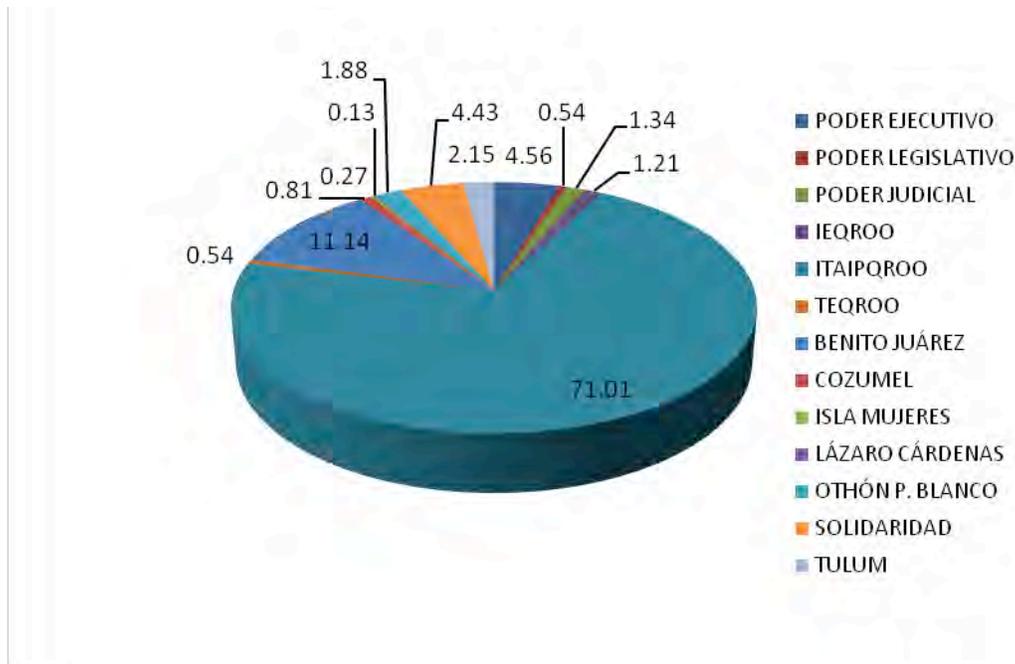
Solicitudes de información reorientadas

Las solicitudes de información reorientadas, son aquellas que se presentan por error o desconocimiento del solicitante a un Sujeto Obligado y, en realidad competen a otro. Para estos casos en términos de Ley, el Sujeto Obligado que recibió la solicitud de información tiene la obligación de orientar al solicitante e indicarle, de acuerdo al tipo de información requerida, a quien debe dirigirse para obtener la misma.

En este rubro, del total de solicitudes de información recibidas durante el periodo que se informa, **745** fueron reorientadas por las razones mencionadas anteriormente.

De acuerdo a lo anterior, el ITAI PQROO fue el Sujeto Obligado que más recibió solicitudes de información que no fueron de su competencia, con un total de **529**, mismas que representan el **71%** del total de solicitudes de información que fueron reorientadas, seguido por el Municipio de Benito Juárez con **83**, que representaron el **11.14%** del total.

Gráfica porcentual de solicitudes de información que fueron reorientadas por no ser competencia del Sujeto Obligado



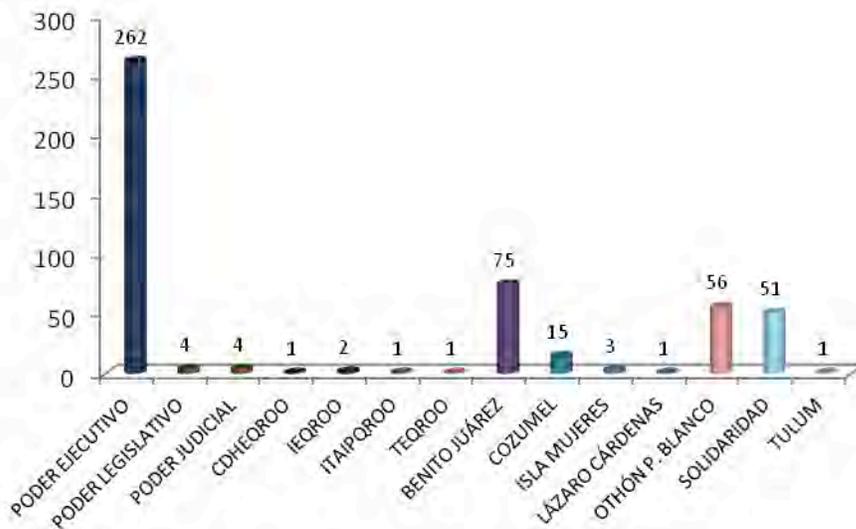
Solicitudes de información que requirieron prórroga para su atención

El plazo que fija la Ley para atender una solicitud de información, es de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente en que se presenta hasta el día en que se debe entregar la información.

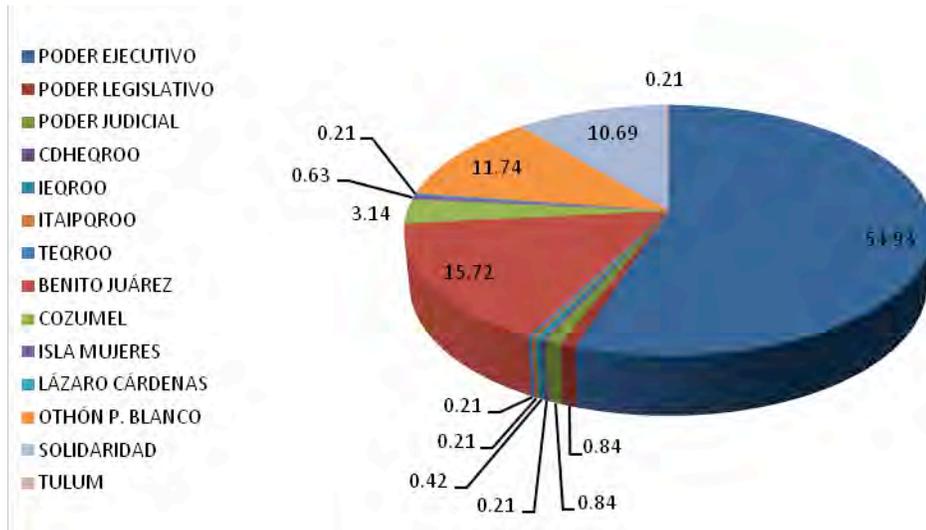
Excepcionalmente se puede ampliar dicho plazo por 10 días hábiles más, siempre y cuando el Sujeto Obligado lo informe al solicitante y que se encuentre justificada dicha ampliación en apego a la Ley, ya sea porque resulta difícil reunir la información solicitada o por el volumen de la misma.

En este rubro, durante el 2011, un total de 477 solicitudes de información requirieron ampliación del plazo para ser atendidas, es decir, que del total de solicitudes de información recibidas por los Sujetos Obligados, el 16.16% se contemplan en este supuesto.

Destaca el Poder Ejecutivo como el Sujeto Obligado que solicitó el mayor número de prórrogas, con un total de **262**, que representan el **54.93%** del total de solicitudes consideradas en este supuesto. Le siguen, en ese orden, los Municipios de Benito Juárez, Othón P. Blanco y Solidaridad con **15.72%**, **11.74%** y **10.69%** respectivamente.



Gráfica porcentual de solicitudes de información que requirieron de prórroga para su atención



Total de días ocupados para la atención de las solicitudes de información

En la siguiente gráfica se puede observar el número promedio de días que los Sujetos Obligados ocuparon para atender las solicitudes de información que les fueron presentadas durante 2011.

El Poder Ejecutivo fue el Sujeto Obligado que utilizó más días para responder sus solicitudes de información, con un promedio de 12 días hábiles, considerando que es el Sujeto Obligado con el mayor número de Dependencias y Entidades. Le siguen en ese orden los Municipios de Isla Mujeres y Benito Juárez con 10 días y 9 días respectivamente.

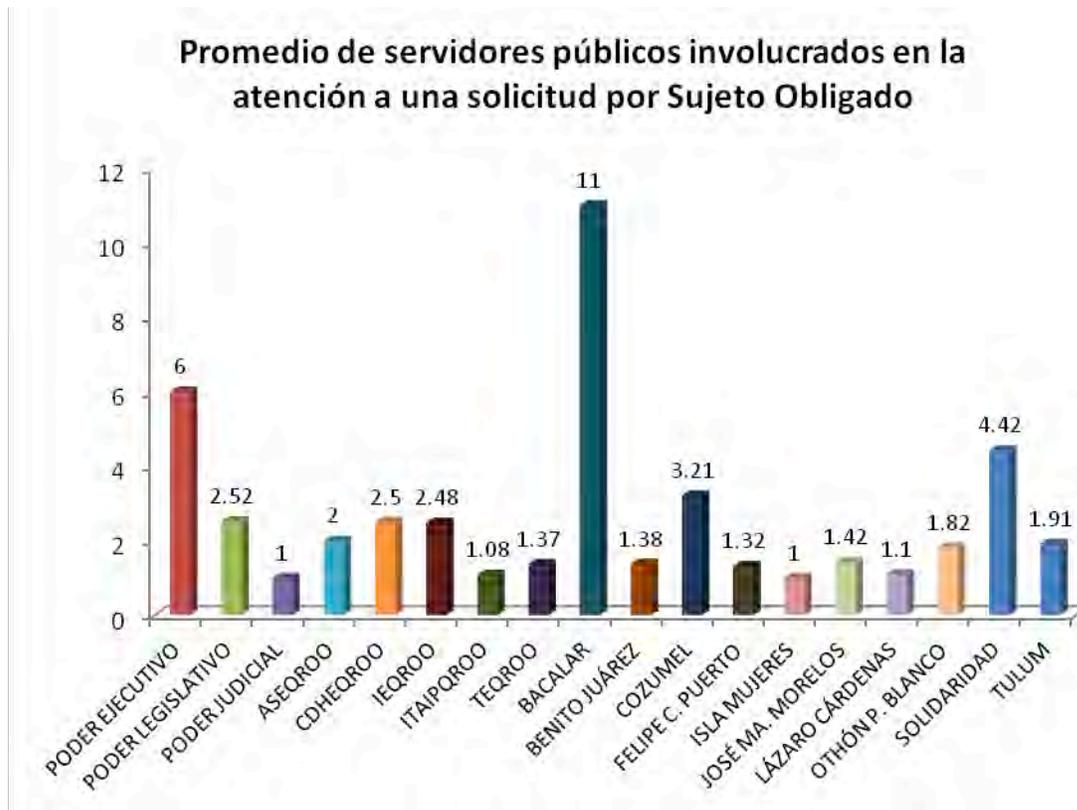
El promedio de días ocupados para la atención de las solicitudes de información en el Estado (por todos los Sujetos Obligados), es de 6.02 días.



Número de servidores públicos involucrados en la atención a una solicitud

En la presente gráfica se aprecia el número promedio de servidores públicos que se involucraron en la atención de solicitudes de información durante el 2011.

La cifra promedio de servidores públicos que se involucraron para la atención de las solicitudes de información fue de 2.64.

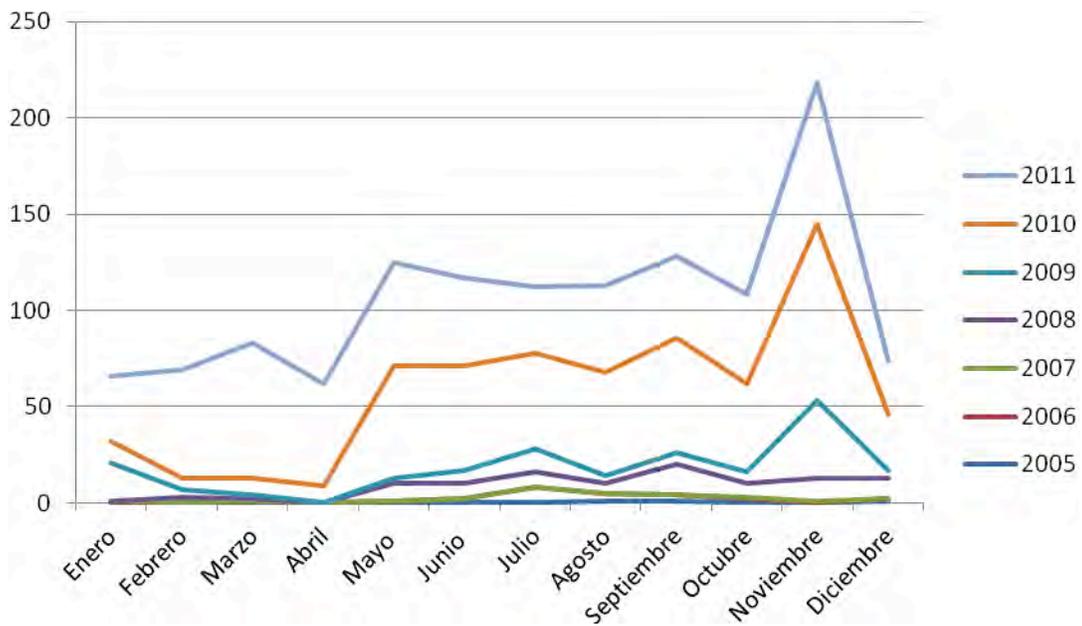


Solicitudes de información atendidas por el ITAIPQROO durante el periodo agosto 2005-Diciembre 2011

En la siguiente gráfica se muestra la evolución de las solicitudes de información recibidas por el ITAIPQROO desde el año en que dio inicio del acceso a la información pública en el Estado (2005) hasta el mes de diciembre de 2011.

Cabe aclarar que pese al incremento de solicitudes registrado durante los años 2010 y 2011, únicamente 98 y 53 solicitudes respectivamente, fueron competencia de este Órgano Autónomo.

Solicitudes de Información recibidas por mes y año por el ITAIPQROO														
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	
2005									1	1	0	0	1	3
2006	0	0	1	0	1	2	8	4	3	2	0	1	1	22
2007	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	3
2008	0	3	1	0	9	8	8	5	16	7	12	11	11	80
2009	20	4	2	0	3	7	12	4	6	6	40	4	4	108
2010	11	6	9	9	58	54	50	54	60	46	92	29	29	478
2011	34	56	70	53	54	46	34	45	42	46	73	28	28	581



CAPÍTULO 3



ADMINISTRACIÓN INTERNA

CAPÍTULO 3 ADMINISTRACIÓN INTERNA

Junta de Gobierno.



La Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, como órgano máximo de decisión del que emanan acuerdos enfocados a regular y procurar el buen funcionamiento del Instituto, está integrada por el Lic. José Orlando Espinosa Rodríguez, en su calidad de Consejero Presidente y las Consejeras Ciudadanas, Lic. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva y la Lic. Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.



En el año que se informa, dicho órgano de dirección tuvo la renovación de una de sus integrantes, ya que el día veintiséis de julio de dos mil once fue designada por la XIII Legislatura del Estado, la Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote como Consejera Ciudadana del ITAIPQROO, siendo la M. D. C. Leyda María Brito Alpuche su antecesora en el cargo.

En el ejercicio de sus facultades, éste órgano colegiado dirigió trabajos relacionados principalmente a la vigilancia de la Ley, conocer y resolver los recursos de revisión que la ciudadanía presentó ante el ITAIPQROO en contra de respuestas otorgadas a las solicitudes de información que emanaron de los Sujetos Obligados, promovió en la sociedad el conocimiento, uso y aprovechamiento de la información pública, impulsó a través de acuerdos la capacitación y actualización de los servidores públicos respecto al derecho de acceso a la información pública, la apertura informativa y protección de datos personales, e hicieron patente la participación del Instituto en importantes foros centralizados a fomentar la cultura de la transparencia.

En el periodo comprendido de enero a diciembre del 2011, la Junta de Gobierno sesionó de manera ordinaria en veinticuatro ocasiones, en estas sesiones, se debatieron propuestas fundamentales dirigidas a fomentar la difusión y promoción del ejercicio del derecho de acceso a la información pública, en el Estado de Quintana Roo, así como determinar el adecuado funcionamiento administrativo y operativo de la Institución, emitiéndose un total de ciento treinta y tres acuerdos.

Realizó cinco sesiones extraordinarias en las que conoció y emitió pronunciamientos de resoluciones administrativas recaídas de las sustanciaciones de los recursos de revisión que fueron interpuestos, en las cuales los ciudadanos en ejercicio de este derecho impugnaron ante el ITAIPQROO, las respuestas que les fueron otorgadas o negadas por las Unidades de Vinculación señaladas como responsables.

Como resultado del estudio, análisis y debate de los asuntos atendidos en las sesiones ordinarias del periodo, se emitieron trascendentales determinaciones enfocadas a fomentar y promover en el Estado, la cultura de la transparencia, el derecho de acceso a la información pública, la rendición de cuentas y la protección de los datos personales, con las que se aprobó lo siguiente:

- La emisión del séptimo ejemplar de los Idearios de Transparencia, con el título de “Protección de Datos Personales como medio de prevención del delito”, publicación con la que se difundió el conocimiento sobre el tema y cuya autora es la Dra. Ximena Puente de la Mora.
- Con la finalidad de sensibilizar a los niños quintanarroenses en la importancia del derecho a saber, se aprobó el programa de difusión de la obra de teatro infantil “La Transparencia en el Caribe Mexicano”, contemplando principalmente sus presentaciones en Escuelas Primarias del Municipio de Othón P. Blanco.
- La participación del Instituto en coordinación con el H. Congreso del Estado y la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, para presentar el libro titulado “La Estructura de la Rendición de Cuentas en México”, a cargo del Dr. Sergio López Ayllón, coautor del mismo y Secretario General del Centro de Investigaciones y Docencia Económicas (CIDE).
- La participación de personal del Instituto en el curso “Modelo de Atención y Servicio al Público”, impartido por el Instituto de Administración Pública de Quintana Roo, con la finalidad de brindar conocimientos a los funcionarios del ITAIPQROO, que contribuyan al mejor desempeño de sus funciones.
- Suscribir convenios de colaboración en materia de transparencia con el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID), campus Chetumal, mediante los cuales se pudo capacitar a sus estudiantes principalmente en los temas: derecho de acceso a la información pública, protección de los datos personales y fomento de la cultura de la transparencia.
- Impartir cursos de capacitación en Escuelas Secundarias del Municipio de Othón P. Blanco, con el tema “La Transparencia y la Protección de Datos Personales”, para preparar a los jóvenes sobre el derecho de acceso a la información pública y cómo proteger sus datos personales en las redes sociales y en el Internet.
- La participación institucional en la reunión regional de la zona sur de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (COMAIP), celebrada en la Ciudad de Mérida, Yucatán, con la finalidad del intercambio de ideas y la determinación de importantes acuerdos de trabajo entre los Órganos Garantes de la Transparencia de la región sur del país.
- La asistencia al “Seminario Internacional sobre la Ley Modelo Interamericana sobre Acceso a la Información Pública y su Aplicación Regional en México”, evento de carácter internacional con el que se identificaron y conocieron nuevas perspectivas mundiales respecto al ejercicio del derecho de acceso a la Información.

- El acercamiento con el Consejo Nacional del Fomento Educativo (CONAFE), logrando establecer un programa para capacitar a sus Coordinadores de la zona sur, centro y norte del Estado, en materia de transparencia, derecho a la información y protección de datos personales.
- La realización de la Cátedra Andrés Quintana Roo, con el tema “Derecho de la Información: Los retos de los Órganos Garantes en materia de Transparencia y Acceso a la Información” a cargo de la Doctora Perla Gómez Gallardo.
- Por motivo del nombramiento que le fue otorgado al Consejero Presidente de este Instituto como Coordinador de la región sur de la COMAIP, importante distinción que recibió en reconocimiento a su compromiso y labor en pro de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales a nivel regional, se aprobó la realización de la próxima reunión de trabajo de la región sur de la COMAIP en el Estado.
- La asistencia del personal del Instituto al curso “Protección de Datos Personales”, importante foro de actualización que permitió a los funcionarios adquirir herramientas actuales sobre el tema.
- Se acordó la participación de personal del Instituto en el “Diplomado Profesionalizante en el nuevo Sistema Penal y Juicios Orales”, con la intención de contar con personal capacitado y actualizado en el tema.
- La asistencia institucional al “Congreso Internacional Transparencia y Gobernanza”, foro que propició el debate a favor de la transparencia y que permitió otorgar mejores herramientas para el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales.
- La participación institucional a la XII Asamblea Nacional de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP), donde se emitieron trascendentales acuerdos de índole nacional entre los Órganos Garantes de la Transparencia.
- Para el cumplimiento de los convenios de colaboración administrativa que se sostuvieron con los Sujetos Obligados del Estado, se aprobó por unanimidad el curso-taller “El ABC de la Transparencia”, dirigido a servidores públicos de la administración pública estatal y municipal.
- Capacitar al personal del Instituto en materia de comunicación y desarrollo personal, permitiéndoles reforzar y adquirir una mayor conciencia sobre la importancia que tiene el trabajo en equipo, la comunicación interpersonal, liderazgo, motivación, mejora continua, autoestima, entre otros temas que fueron abordados en dicho curso.
- Impartir el curso de capacitación con el tema: “Conocer lo que hacen tus autoridades es tu derecho: Transparencia y Rendición de Cuentas”, en los cursos de introducción a estudiantes de nuevo ingreso en la Universidad de Quintana Roo y en el Instituto Tecnológico de Chetumal.
- La participación institucional dentro del programa denominado “Año de la capacitación”, que coordina el Instituto Electoral de Quintana Roo para sus trabajadores, con el tema denominado “El ABC de la Transparencia”, para fomentar y ampliar el conocimiento en materia de transparencia y derecho de acceso a la información pública.

- Suscribir el convenio de colaboración en materia de rendición de cuentas con el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., cuyo objeto fue el de establecer las condiciones para que ITAIPQROO forme parte de la Red por la Rendición de Cuentas, integrada por instituciones académicas, gubernamentales, sociales y empresariales; generando así una alianza estratégica para crear un contexto de exigencia para que el estado mexicano cuente con una política en materia de rendición de cuentas.
- La difusión de la convocatoria de la sexta edición del “Concurso Infantil de Dibujo y/o Pintura: Los Niños y la Importancia del Derecho a Saber: Los Valores de la Transparencia”.
- Solicitar a las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo que dispongan en las instalaciones de las bibliotecas y archivos públicos que se encuentren bajo su administración o competencia, de equipos de cómputo con acceso al público, en los que se pueda consultar la información pública de oficio a que refiere la Ley de Transparencia.
- Emitir la convocatoria del quinto “Certamen de Ensayo en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública”, como parte del cumplimiento de los objetivos de difundir y ampliar el conocimiento en la materia.
- La participación institucional al 6º Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos organizado por la COMAIP y el INAIP, con la participación de reconocidos ponentes y en el cual se abordaron, discutieron y analizaron temas que contribuyen en la consolidación de los Organismos Públicos Autónomos en nuestro país.
- Participar de manera coordinada con el Instituto Electoral de Quintana Roo, en los diversos foros que dicho Organismo Electoral realice, ya sea como participantes o expositores. Esto, como parte de las relaciones interinstitucionales para fomentar el intercambio de ideas y acciones vinculadas con el derecho tutelado por este Instituto.
- El desarrollo de una aplicación para dispositivos móviles tipo iphone, ipod y ipad, permitiendo al ITAIPQROO publicar noticias relevantes, artículos de interés, imágenes, vínculos, entre otro tipo de aspectos relevantes en materia de transparencia.
- El desarrollo de actividades para conmemorar el día 28 de septiembre, en el marco del Día Internacional del Derecho a Saber, acciones encaminadas a fomentar entre la ciudadanía el uso de este derecho.
- La participación institucional en la trigésima sexta edición de la “Feria Exposur 2011”, donde se instaló un stand para difundir y promover entre toda la población el conocimiento, uso y aprovechamiento de la información pública, la transparencia, el acceso a la información y la protección de los datos personales. De igual forma se repartieron publicaciones impresas del Instituto y material publicitario, en relación a los concursos de dibujo infantil y el certamen de ensayo.

- La asistencia al 5º Seminario Internacional: “Transparencia y Protección de Datos en la Procuración e Impartición de Justicia”, foro en el que se analizó la procuración e impartición de justicia con respecto a la transparencia y el derecho de acceso a la información, partiendo de las discusiones teórico-conceptuales sobre las definiciones alrededor de la justicia y la transparencia; analizando los modelos de transparencia y datos personales en el ámbito judicial, para identificar logros y desafíos a nivel nacional e internacional.
- El montaje de una galería de pinturas en el palacio municipal de Othón P. Blanco durante el mes de noviembre, con la exhibición de los dibujos ganadores del concurso infantil de dibujo “Los niños y la importancia del Derecho a Saber” en sus ediciones 2006 al 2010. Espacio en el que se reconoció el esfuerzo, talento y expresión cultural demostrada por niños y niñas de todo el Estado hacia el tema de los valores de la Transparencia.
- La suscripción de los convenios de colaboración en materia de transparencia con los Municipios de Cozumel y Benito Juárez. Documentos legales con los que se concretaron compromisos de capacitación, y actualización de sus funcionarios municipales, realización de eventos de manera conjunta en temas vinculados a la materia, el apoyo interinstitucional para lograr la promoción y difusión entre la población de esos municipios en el uso y aprovechamiento de la información pública, la rendición de cuentas y la protección de los datos personales.
- La suscripción del convenio de colaboración en materia de transparencia con la Asociación de Profesionales del Derecho al Servicio del Sector Público del Estado de Quintana Roo A.C., cuyos objetivos primordiales fueron los de coordinar la ejecución de diversas acciones y actividades dirigidas al fortalecimiento de la cultura cívica y de la transparencia, a la formación, capacitación y actualización permanente de sus asociados.



La actualización permanente de la información pública de oficio referida en el Artículo 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, permite a los Sujetos Obligados transparentar la gestión pública, garantizar el principio democrático de publicidad de los actos del Gobierno y, favorecer la rendición de cuentas a los ciudadanos.

Por ello, procurando respetar el derecho al libre acceso a la información pública a la población y, con la finalidad de que las Unidades de Vinculación mantengan actualizada su información en sus portales de internet (portal de Transparencia), considerando las XXII fracciones del Artículo 15 que a la letra señala: *“Los sujetos obligados deberán publicar a través de Internet, en forma permanente y actualizada, con acceso al público y mediante procesos informáticos sencillos y de fácil comprensión, la información básica siguiente:”*; se realizaron los siguientes trabajos:

Verificación de portales de transparencia.

Se verificó que los sitios web de los Sujetos Obligados (18) contengan una sección identificada con el término “Transparencia”; misma que deberá ofrecer, al menos, las dos opciones siguientes:

- **Información Pública** (veintidós fracciones del Artículo 15).
- **Solicitud de información en línea** (sistema electrónico para la atención de solicitudes de información pública).

Concentrado de Sujetos Obligados

SUJETO OBLIGADO
<p>Poderes del Estado</p> <p style="text-align: center;">Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial</p>
<p style="background-color: #c00000; color: white;">Ayuntamientos</p> <p style="text-align: center;">Othón P. Blanco Bacalar José María Morelos Felipe Carrillo Puerto Tulum Solidaridad Cozumel Benito Juárez Isla Mujeres Lázaro Cárdenas</p>
<p style="background-color: #c00000; color: white;">Órganos Autónomos</p> <p style="text-align: center;">Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo Tribunal Electoral de Quintana Roo Auditoría Superior del Estado Instituto Electoral de Quintana Roo Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo</p>

Evaluación de cumplimiento a las Obligaciones de información (Artículo 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo).

1. Se verificaron los portales de transparencia de los 18 Sujetos Obligados.
 - Se generaron los reportes de observaciones a los 18 Sujetos Obligados.
 - Se remitieron los reportes de observaciones generados a los 18 Sujetos Obligados, para que realicen las actualizaciones correspondientes.
2. Se estableció un mecanismo de control, supervisión y seguimiento para la publicación de información en los portales de transparencia de los Sujetos Obligados.
 - Se verificaron las respuestas de actualización de información que remitieron al ITAIPQROO los Sujetos Obligados.
3. Se brindó asesoría y apoyo a los 18 Sujetos Obligados conforme a las necesidades que cada Titular de Unidad de Vinculación o Titular de la Unidad Administrativa responsable presentaba.
4. Se estableció el programa de trabajo para la evaluación permanente (cuatrimestral) a los Sujetos Obligados que será desarrollado durante el ejercicio 2012.

Protección de datos personales.

El derecho a la protección de datos personales tiene un régimen de garantías más reforzado que el que tiene el tratamiento de cualquier otra información, al ser este un derecho fundamental de tercera generación, que busca la protección de la persona en relación con el tratamiento de su información de carácter privado.

En este sentido, el manejo íntegro y profesional de los sistemas de datos personales (**S.D.P.**), representa un progreso significativo para las Instituciones Públicas, ya que de ésta forma se garantiza el principio democrático de publicidad de los actos de gobierno y la rendición de cuentas, hacia la población.

Bajo esta premisa, resulta conveniente considerar que el Artículo 31 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, señala que *“Los Sujetos Obligados que posean por cualquier título, sistemas de datos personales, deberán hacerlo del conocimiento del Instituto, quien mantendrá un listado actualizado de los sistemas de datos personales, a partir de la información que estos les proporcionen”*.

En cumplimiento a tan importante disposición se realizaron los siguientes trabajos:

Listado actualizado de los Sistemas de Datos Personales (S.D.P.) en posesión de los Sujetos Obligados.

Actividades realizadas:

1. Se generó y proporcionó a los Titulares de las Unidades de Vinculación de los 18 Sujetos Obligados, la guía y formato para la integración de sus listados actualizados de sistemas de datos personales.
2. Se requirió a los 18 Sujetos Obligados, su listado actualizado de sistemas de datos personales.
3. Se generó un mecanismo de control, supervisión y seguimiento para la integración y actualización de los listados de sistemas de datos personales de cada Sujeto Obligado.
4. Se capacitó a los Titulares de las Unidades de Vinculación y a Titulares de las Unidades Administrativas responsables de información, respecto a obligaciones y acciones emprendidas para el manejo íntegro y profesional de los sistemas de datos personales.
5. Se integró el listado de los sistemas de datos personales en posesión de los Sujetos Obligados 2011.

Plataforma informática y telecomunicaciones.

El Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, ha trabajado de manera constante en la actualización de la información que publica en su **página web www.itaipqroo.org.mx**, mecanismo considerado de suma importancia para la ciudadanía en general, servidores públicos, estudiantes y actualmente hasta para los niños, quienes al hacer uso constante de las tecnologías de la información día a día demuestran mayor interés en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, la rendición de cuentas, la protección de datos personales y el fomento de la cultura de la transparencia.

En la página web del ITAIPQROO, se continuó otorgando al usuario diversas secciones y vínculos web en los cuales podrá conocer del quehacer institucional, proyectos y actividades que se desarrollan para el logro de los objetivos establecidos por Ley.

Durante el año 2011, se realizaron actualizaciones mensuales a la información pública obligatoria establecida en el **Artículo 15** de la Ley de la materia, secciones como el **termómetro de la Información** otorgó datos estadísticos con sencillas gráficas para dar a conocer el número de solicitudes de información por cada uno de los Sujetos Obligados del Estado.

Se publicaron **boletines informativos** respecto a cada una de las actividades desarrolladas; la sección de **publicaciones**, se actualizó con nuevos materiales de importante contenido.

Boletín 
electrónico

Asimismo, se realizaron mejoras en el **buzón de dudas y sugerencias** a efecto de otorgar de una manera más ágil una orientación a las personas que nos contactan; se emitieron cuatro **boletines electrónicos**; el vínculo **Lista de Estrados**, representó una valiosa herramienta para que los ciudadanos que hayan presentado y dan seguimiento a sus **Recursos de Revisión** puedan conocer los acuerdos y resoluciones que se emitieron dentro de sus expedientes.

Por lo anterior, en términos generales se puede destacar que todas las secciones que integran al portal de internet del Instituto, tuvieron la debida atención para ofrecer a los ciudadanos que la consultaron datos e información actualizada.

Las visitas a la página web del ITAIPQROO, durante el período que se informa, fueron de aproximadamente 1,800 visitantes diarios.

Presupuesto.

El presupuesto de egresos publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo de fecha 17 de diciembre de 2010, estableció que las erogaciones previstas para el ejercicio fiscal 2011 para el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, asciende a la cantidad de \$24'100, 000.00 (veinticuatro millones cien mil pesos 00/100 M.N.), distribuido de la siguiente forma:

PRESUPUESTO AUTORIZADO 2011		
CAPÍTULO		MONTO
1000	Servicios Personales	\$ 19,900,000.00
2000	Materiales	\$ 650,000.00
	Suministros	
3000	Servicios Generales	\$ 3,550,000.00
TOTAL		\$ 24,100,000.00

Fiscalización, control y evaluación interna.

Las actividades realizadas en materia de fiscalización, control y evaluación interna durante el periodo que se informa fueron: actividades de supervisión, control, fiscalización y vigilancia, administración de las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos del Instituto, intervención en los actos de entrega-recepción y acciones de asesoría normativa.

Dichas actividades se formularon en el “Programa Anual de Trabajo”, las cuales se centran básicamente en tres rubros:

- **Auditoría y Fiscalización de los Recursos,**
- **Control Normativo de la Gestión Pública**
- **Contraloría Social**

Auditoría y Fiscalización de los Recursos.

Conscientes de la importancia que significa el apropiado uso de los recursos públicos que recibe el Instituto y en cumplimiento a lo establecido en el inciso 1 de la Fracción I Letra E del Artículo 30 del Reglamento Interior, se llevó a cabo actividades de revisión y supervisión, con el firme objetivo de vigilar que los recursos humanos, materiales y financieros fueran aplicados bajo los principios de honestidad, racionalidad, austeridad, disciplina y transparencia.

De acuerdo a la planeación contenida en el “Programa Anual de Auditoría y Control” en el periodo que comprende del 01 de enero-31 de diciembre 2011, se desahogaron las siguientes auditorías y revisiones:

ACCIONES DE AUDITORÍA	RUBRO
AUDITORÍAS INTEGRALES	PRESUPUESTO-GASTO CORRIENTE
REVISIONES	RECURSOS FINANCIEROS. RECURSOS HUMANOS. RECURSOS MATERIALES. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTO.
EVALUACIONES DE CONTROL INTERNO	Se realizaron evaluaciones a la funcionalidad de los controles internos con relación a la salvaguarda de los recursos, la obtención de información oportuna, suficiente y confiable, el fomento de la eficiencia operacional, y el apego a la normatividad y lineamientos establecidos.
AUDITORÍAS DE SEGUIMIENTO	Se dieron seguimiento a las recomendaciones tanto preventivas como correctivas, resultado de las auditorías con la finalidad que sean cumplidas.

Se verificó la correcta aplicación del presupuesto autorizado al Instituto de \$ 24, 100,000.00 de pesos, en todas las etapas de su ejecución.

Control normativo de la gestión pública.

Situación Patrimonial de los Servidores Públicos.

En el periodo que se informa, se recibieron, revisaron, y registraron las siguientes declaraciones de situación patrimonial:

MODALIDAD DE LA DECLARACIÓN	NÚMERO DE CASOS
INICIAL	2
CONCLUSIÓN	1
CONCLUSION/INICIAL	
ANUAL DE MODIFICACIÓN 2010 (presentadas durante el mes de mayo/2011)	10
TOTAL DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL PRESENTADAS	13

Se implementaron diversas acciones para llevar a cabo la administración eficiente y correcta de las declaraciones de situación patrimonial, así como de gestión para el cumplimiento oportuno de esta obligación. Se dio seguimiento a la evolución de la situación patrimonial de los servidores públicos mediante diversas medidas de análisis y valoración de la información contenida en cada una de las declaraciones presentadas a fin de constatar la consistencia entre los ingresos, egresos y el patrimonio.

El resultado de estas acciones emprendidas fue el cumplimiento de esta obligatoriedad señalada en los “Lineamientos Generales Sobre la Situación Patrimonial de los Servidores Públicos del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo”, con responsabilidad y oportunidad, sumando un elemento más a las acciones de transparencia institucional.

Actos de Entrega-Recepción.

Se participó en dos actos de entrega-recepción, constatando se realicen de acuerdo a la normatividad aplicable, garantizando de esta forma, el cumplimiento de los servidores públicos en la entrega de la Unidad Administrativa a su cargo, al concluir su relación laboral con el Instituto.

Contraloría Social.

Durante el periodo que se informa, no se tuvo queja y/o denuncia presentada por la ciudadanía en contra de algún servidor público; lo que constata que el actuar en el desarrollo de las actividades propias del Instituto son realizadas con apego al marco normativo y con total transparencia hacia la sociedad.

Se ha cumplido satisfactoriamente con lo establecido en el “Programa Anual de Auditoría y Control” durante el año 2011, apegándose a las normas generales de auditoría y a la normatividad aplicable, además, se siguen fortaleciendo los procedimientos de control y el marco normativo institucional.

CAPÍTULO 4

● RECURSOS DE REVISIÓN

CAPÍTULO 4

RECURSOS DE REVISIÓN.

En el ejercicio de una de las atribuciones fundamentales que le confiere al ITAIPQROO la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, que se traduce en garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información de todas las personas a través del Recurso de Revisión, durante el año 2011 se recibieron un total de 63 medios de impugnación de esta naturaleza, lo que representa un promedio aproximado de 5 recursos por mes, dando como resultado una actividad procesal reflejada en que los solicitantes continúan activamente haciendo uso de ese instrumento de defensa que les garantiza el libre ejercicio del derecho de acceso a la información.

Se destaca que de los 63 Recursos de Revisión recibidos en el periodo que se informa, 45 se presentaron por escrito directamente en las oficinas sede del ITAIPQROO y 18 de ellos se interpusieron a través del sistema INFOMEX QUINTANA ROO, herramienta electrónica que día con día se ha consolidado como una opción más de los solicitantes de la información, para que de una manera ágil, sencilla, cómoda y gratuita, se inconformen a través del internet, contra las violaciones cometidas en agravio de su derecho de acceso a la información, desde cualquier punto de la geografía nacional e incluso internacional.

Así mismo, es importante informar que de los 63 Recursos de Revisión que se comentan, 22 fueron interpuestos por hombres y 41 por mujeres, superando así el género femenino, en un 29%, el número de medios de impugnación presentados por los hombres con relación al total de los recursos interpuestos.



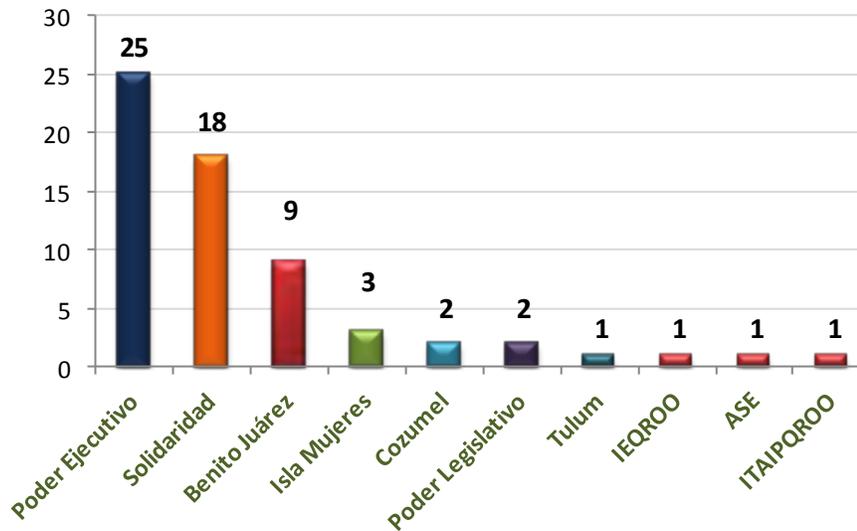
Con relación a los temas controvertidos en los Recursos de Revisión, la tabla estadística que se ilustra a continuación, demuestra que entre los más recurridos en los medios de impugnación se encuentran los relativos a: 1. Presupuesto, ingresos y ejercicio del gasto público, 2. Nómina, percepciones salariales y perfil profesional y 3. Normatividad y documentos públicos.

TEMA	RECURSOS INTERPUESTOS
Presupuesto, ingresos y ejercicio del gasto público	19
Nómina, percepciones salariales y perfil profesional	15
Normatividad y documentos públicos	8
Desarrollo urbano y medio ambiente	5
Seguridad pública	4
Patrimonio inmobiliario	3
Publicidad y medios de comunicación	2
Administración y procuración de justicia	2
Programas sociales, estudios e investigación	2
Convenios y contratos	1
Auditoría y fiscalización hacendaria	1
Concesiones de transporte público	1
TOTAL	63

Los 63 Recursos de Revisión que se informan, fueron presentados en contra de los siguientes Sujetos Obligados: Poder Ejecutivo (25), Municipio de Solidaridad (18), Municipio de Benito Juárez (9), Municipio de Isla Mujeres (3), Municipio de Cozumel (2), Poder Legislativo (2), y Municipio de Tulum (1), Instituto Electoral de Quintana Roo uno (1), Auditoría Superior del Estado (1) y el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo (1).

Los Sujetos Obligados que no tuvieron Recursos presentados en su contra en el año 2011, fueron: El Poder Judicial, el Tribunal Estatal Electoral de Quintana Roo, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Quintana Roo, el Municipio de Othón P. Blanco, el Municipio de Bacalar, el Municipio de Felipe Carrillo Puerto, el Municipio de José María Morelos y el Municipio de Lázaro Cárdenas.

RECURSOS DE REVISIÓN PRESENTADOS ANTE EL ITAIPQROO ENERO/DICIEMBRE 2011



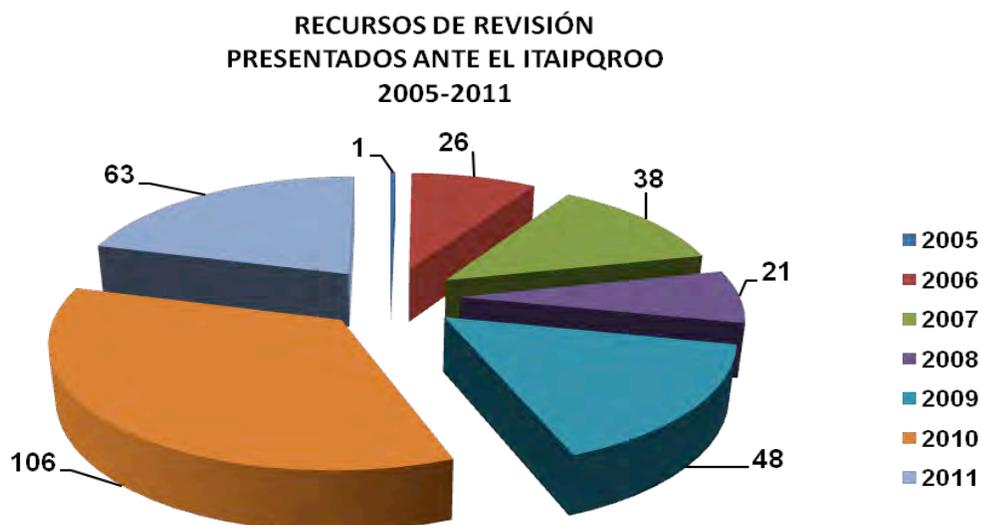
Es importante recordar que el número de recursos interpuestos en contra de las respuestas de los Sujetos Obligados, va en relación directa al número de solicitudes de información que a éstos se les hizo, resultando que de las 2,953 solicitudes realizadas en relación con los 63 recursos interpuestos, se refleja un 2.1% de solicitudes recurridas y un 97.9% de las respuestas satisficieron las solicitudes de información, porcentaje mínimo en relación con el grado de satisfacción generado.

A manera de ejemplo, es importante mencionar el caso del Poder Ejecutivo, que aún cuando tuvo 25 medios de impugnación interpuestos en su contra y es el que ocupa el primer lugar como sujeto obligado mas recurrido, es también el que recibió el mayor número de solicitudes con 724, reflejándose enseguida que el 3.4% fue recurrida y un 96.6% de sus respuestas satisficieron las solicitudes de información, lo cual nos indica que la mayoría de los Sujetos Obligados en el Estado responden oportunamente las solicitudes de información realizadas por la ciudadanía, reafirmando día con día su compromiso con la apertura de la información y la transparencia en el campo de sus administraciones públicas.

Comparativo entre el número de solicitudes de información realizadas por sujeto obligado y el número de recursos de revisión interpuestos en el 2011.

SUJETOS OBLIGADOS	TOTAL DE SOLICITUDES	RECURSOS DE REVISIÓN INTERPUESTOS
PODERES		
Ejecutivo	724	25
Legislativo	84	2
Judicial	58	0
MUNICIPIOS		
Solidaridad	383	18
Othón P. Blanco	253	0
Benito Juárez	397	9
Cozumel	94	2
Isla Mujeres	82	3
Tulum	94	1
Lázaro Cárdenas	19	0
Felipe Carrillo Puerto	59	0
José María Morelos	19	0
Bacalar	16	0
ÓRGANOS AUTÓNOMOS		
ITAIPQROO	581	1
CDHEQROO	14	0
TEQROO	8	0
IEQROO	66	1
Auditoría Superior del Estado	2	1
TOTALES	2,953	63

Haciendo un recuento con lo anterior y en suma al 31 diciembre de 2011 y a partir de la creación del ITAIPQROO, es decir, del 31 de julio de 2005, se han presentado ante el ITAIPQROO, un total de 303 Recursos de Revisión, tal y como se describe en la siguiente gráfica.



Asimismo, en la siguiente tabla se aprecia quienes han sido los Sujetos Obligados más recurridos durante esos siete años que comprende el periodo que se informa.

NÚMERO DE RECURSOS RECIBIDOS POR SUJETO OBLIGADO 2005-2011																				
AÑO	PODERES ESTATALES			MUNICIPIOS									ÓRGANOS AUTÓNOMOS						TOTAL POR AÑO	
	Poder Ejecutivo	Poder Legislativo	Poder Judicial	Benito Juárez	Solidaridad	Isla Mujeres	Cozumel	Lázaro Cárdenas	José María Morelos	Felipe C. Puerto	Othón P. Blanco	Tulum	ASE	CEDH QROO	TEQROO	IEQROO	ITAIP QROO	OTRO		
2005	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
2006	5	0	1	11	7	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	26
2007	2	0	0	15	19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	38
2008	7	0	1	2	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21
2009	9	3	0	12	12	3	0	0	1	0	5	0	2	0	0	0	1	0	0	48
2010	38	1	0	3	0	60	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	106
2011	25	2	0	9	18	3	2	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	63
TOTAL	87	6	2	52	67	67	2	1	1	0	5	2	3	0	0	2	4	2	0	303

Es así, que dando debido cumplimiento a la atribución que le confiere el artículo 41 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, de **“Conocer y resolver los recursos que se interpongan contra actos y resoluciones dictados por los Sujetos Obligados con relación a las solicitudes de acceso a la información”**, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, recibió un total de 303 Recursos de Revisión de 2005 a 2011.